

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



A C T A N° 74

Sesión Ordinaria de fecha 24/08/2007.-

ACTA N° 74

En la ciudad de Fray Bentos, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil siete y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 24 de AGOSTO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTA N° 73** de fecha 10/08/07
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. de Desarrollo.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 385).-
2. **Inf. Com. de Desarrollo.-** Material sobre Centros de Desarrollo Económico Local (CEDEL).- (Rep. N° 386).-
3. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 387).-
4. **Inf. Com. de Asistencia Social y Legislación (Int.).-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 388).-
5. **Inf. Com. de Legislación.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 389).-
6. **Inf. Com. de Legislación.-** Nota de funcionaria de la Corporación.- (Rep. N° 390).-
7. **Inf. Com. de Legislación.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 391).-
8. **Inf. Com. de Legislación.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 392).-
9. **Inf. Com. de Cultura.-** Declaración de interés departamental al 8° Raid Hípico Federado Pueblo Grecco.- (Rep. N° 393).-
10. **Inf. Com. de Cultura.-** Declaración Patrimonio Departamental casa ubicada en calles 25 de agosto e Italia.- (Rep. N° 394).-

11. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Préstamo vehículo de la Corporación.- (Rep. N° 395).-

Fray Bentos, 22 agosto de 2007.-

SECRETARIO AD-HOC

ASISTENCIA

Preside: Edil ingeniero agrónomo Jorge Gallo.-

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: maestra Élide Santisteban, escribano Pablo Delgrosso, maestro Fernando Quintana, Bruno Danzov, Carlos Lizuaín, profesor Jorge Picart, escribano Samuel Bradford, Hugo Amaral, arquitecta Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Sergio Milesi, doctor Álvaro Deballi, profesora Gladys Fernández, maestra Daniela Maquieira, Isidro Medina, José L. Almirón, Ervin González, Edison Krasovski, maestra Sonia Letamendía, Jorge Burgos, Irma Lust y Víctor Rodríguez.

SUPLENTES: Roberto Bizoza (c) y Daniel Villalba (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles titulares: Gustavo Alvez (20:10'), Luis Massey (20:13'), profesora Beatriz Castillo (20:20') y profesora María L. Indarte (20:25'), y el Edil suplente Marcos Gérez (i) (20:22').

Faltan: CON LICENCIA: ingeniero agrónomo Jorge Firpo y Humberto Brun.-

CON AVISO: Edén Picart y Mario Long.

Secretaría: José Requiterena (Secretario Ad Hoc) y Rosanna Ojeda (Administrativa I).

Taquígrafos: Mabel Casal, Marcelo Sartori, Marcia Matera y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día viernes 24 de agosto, para la cual fuimos convocados, y vamos a proceder en primer lugar a la aprobación del Acta.

APROBACIÓN DE ACTA

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta N° 73, de fecha 10 de agosto del presente año. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Damos comienzo ahora a la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas noches, señores Ediles.

Voy a solicitar el apoyo de este Honorable Cuerpo a los efectos de enviar una nota al Ejecutivo Comunal para atender el petitorio de numerosos vecinos de esta ciudad referente a los siguientes temas: en el camino La Feria, previo a su intersección con la ruta Puente-Puerto, existe una pronunciada curva que los vecinos estiman necesario señalar y de ser posible la instalación de “guardarail”, debido a la peligrosidad de esa curva y al alto tránsito que allí se genera por los trabajadores que van a la empresa Botnia y retornan de ese lugar de trabajo. Cerca de ese mismo lugar existe un gran pozo que los vecinos reclaman que sea rellenado porque ello puede dar lugar a que allí ocurra algún accidente.

Asimismo, vecinos están reclamando que se proceda al bacheado de calles Italia entre 19 de Abril e Instrucciones, y Colón entre Oribe y Zorrilla de San Martín.

También reestablecer la iluminación en calle Oribe y Abayubá, porque hace bastante tiempo que hay un foco apagado en ese lugar.

Además en circunstancias de concurrir al barrio Las Canteras, atendiendo la petición de algunos vecinos, pude observar que hay un número importante de calles que necesitan ser bacheadas; o sea que estoy solicitando transmitir también esto a la Comuna a los efectos de que se pueda atender el bacheo de varias calles en ese barrio.

De igual manera, vecinos de avenida 18 de Julio y Paraguay, en la esquina del Hotel Fray Bentos, reclaman que los pozos que allí hay sean cubiertos como corresponde porque son varios y acumulan una importante cantidad de agua.

Sería todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil señor Garmendia en cuanto al envío de nota a la Intendencia Municipal transmitiendo las solicitudes por él realizadas. Los que están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra la Edila maestra Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Los jóvenes de nuestra ciudad están compartiendo un proyecto en el que se cultiva la amistad, el respeto, la tolerancia, la cooperación, actitudes muy deseables para visualizar una realidad diferente basados en los mínimos consensuados que pugnan por

obtener una sana convivencia, en donde todos los integrantes de la sociedad se impregnen de actitudes positivas que los lleven a desarrollar las potencialidades axiológicas de su personalidad.

Me estoy refiriendo al proyecto “Festivantil”, organizado por las Direcciones de Cultura, Turismo y Deportes de la Intendencia Municipal de Río Negro y el Club de jóvenes Leo.

Es un evento en donde se aprecia creatividad, entusiasmo, y que genera no sólo en los adolescentes sino en sus familias un involucramiento, pues en este tipo de iniciativas ven que los jóvenes, sus hijos, están dedicados a actividades en las que se conjuga estudio y recreación. Así lo expresó el señor Intendente, doctor Omar Lafluf, cuando en la Sala Ruggia de la Intendencia Municipal manifestaba: *“Transformar la sociedad poco a poco es obligación del Gobierno Departamental. Dar el espacio que necesiten los jóvenes es mi deber como gobernante.”* Por su parte, la Directora de Cultura, maestra Beatriz Espina afirmó: *“El campo está pronto, es hora de sembrar; la cosecha sin duda será buena.”*

Este evento ha tenido trascendencia a nivel nacional, pues la periodista señora Demir Pereyra ha publicado un artículo en el diario “La República”, en donde resalta la atracción que ha tenido dicho proyecto.

Por lo antes expuesto deseo felicitar a los organizadores y muy especialmente a los actores, jóvenes de los centros educativos Liceo N° 1, Liceo N° 2, turno diurno y nocturno, y Escuela Técnica; y además deseo que mis palabras lleguen a los estudiantes de dichos centros de estudio como así también a los organizadores.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita la señora Edila.

Tiene la palabra el Edil señor González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente, buenas noches. Buenas noches a los señores Ediles y funcionarios.

Si este Cuerpo nos acompaña quisiéramos elevar nota al Ejecutivo por dos preocupaciones de vecinos.

La primera es la situación que se creó en la obra de cordón cuneta que se realizó en calle Ferreira Aldunate, que va desde calle Lowry a ruta Puente-Puerto y que al finalizar en calle Lowry, al ingreso de la cancha de la Institución Atlética Figuritas, quedó a desnivel con la calle Lowry, que desemboca allí en Wilson Ferreira Aldunate, prácticamente creando un desnivel bastante importante para quien ingresa a dicha arteria. Por lo tanto solicitamos se puedan tomar los recaudos necesarios para nivelar por lo menos un poco lo que es Wilson Ferreira, esa esquina, y Lowry, ya que inclusive, como es una base de tosca y no está pavimentada se están creando pozos y se hace mucho más peligrosa esa esquina.

La segunda preocupación es la posibilidad de que se pueda hacer un bacheo en los ingresos a las viviendas de Botnia sobre la ruta Puente-Puerto, que están en un estado bastante calamitoso; es más, los vehículos prácticamente no circulan por las calles y se ha hecho un camino paralelo a las calles existentes. Por lo tanto solicitamos a la Comuna la posibilidad de que se pueda realizar un bacheo, sabiendo también que ese camino -si mal no recuerdo- va a ser parte de la ciclo-vía. Pero por el momento sería

importante que se haga un bacheo al ingreso a la ruta y la calle que pasa paralela a la ruta y entre la ruta y las viviendas. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando lo solicitado por el Edil señor González en cuanto al envío de nota al Ejecutivo Comunal por la situación que se da en la obra que se realizó en calle Ferreira Aldunate, entre calle Lowry y ruta Puente-Puerto, que quedó en desnivel sobre todo en calle Lowry esquina Ferreira Aldunate. Solicitar que se corrija la situación. Igualmente, solicitar el bacheo de las calles de ingreso a las viviendas de Botnia, sobre la ruta Puente-Puerto, ingreso a la ruta y en las calles paralelas a dicha ruta. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los señores Ediles.

Tres temas. El primero es que los vecinos de calle Zapicán y vía férrea solicitan a la Comuna si fuera posible colocar allí un foco dada la oscuridad en esa zona. En otra oportunidad en la Junta Departamental habíamos reclamado uno muy cercano, en Abayubá y vía férrea, que se concretó, y explicábamos que el motivo principal era la zanja que hay de la vía y que viven allí numerosas familias con muchos niños, pero además existen muchos hornos de ladrillo en donde la gente trabaja hasta horas muy tardes y sería bueno que hubiera iluminación. Esto con respecto a los vecinos de esa zona.

Otro planteo es una preocupación en cuanto a que en calle Oribe, llegando al camino La Feria hay un predio en el que se está arrojando muchísima basura. Está legislado al respecto, por lo tanto que la Comuna pueda tomar medidas. Estoy solicitando el envío de nota. (mm)/

Por último, solicitar el apoyo al Cuerpo para que se pueda enviar una nota de felicitaciones al deportista Pablo Sánchez que días pasados participó en la ciudad de Paysandú del Campeonato nacional e internacional de fisicoculturismo; ya nos tiene acostumbrados de forma internacional a recibir primeros premios, y justamente obtuvo el primer premio como campeón nacional en la categoría promocional 70 kilos y cuarto en el overall -él explicaba que es la copa de los campeones en fisicoculturismo-. Entonces, una nota de felicitaciones por su labor, por su trabajo y que pueda seguir adelante, augurándole futuros éxitos en su tarea deportiva.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita el apoyo de la Corporación en los tres temas?

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. No, en el último nada más.

SR. PRESIDENTE. Entonces, en las notas solicitadas a la Intendencia se procederá como lo solicita; y en el tercer punto una nota de felicitaciones al deportista Pablo Sánchez por los logros obtenidos en el campeonato de fisicoculturismo en la ciudad de Paysandú. Lo estamos considerando, quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente.

Hoy nos vamos a referir a la fecha que se cumple mañana 25 de agosto, donde se festeja el 182° aniversario de la Declaratoria de la Independencia.

Los orientales reunidos en la Florida aprobaron una serie de leyes para la Provincia Oriental, en ese momento llamada Cisplatina.

La Declaratoria de la Independencia fue el resultado de la cruzada libertadora que comenzó con el desembarco de los patriotas en la playa de La Agraciada en Soriano el 19 de abril de 1825.

Las tres leyes fundamentales que se aprobaron el 25 de agosto de 1825 fueron: Ley de Independencia; el contenido principal de esta ley es que se declara a la Provincia Oriental libre e independiente del rey de Portugal, del emperador de Brasil y de cualquier otro poder extranjero.

Ley de Unión; declaraba la unión de la Provincia Oriental a las provincias del río de La Plata por ser la voluntad libremente manifiesta de los pueblos que la componen.

Ley de pabellón; se ordena el uso del pabellón tricolor, compuesto de tres franjas horizontales celeste, blanco y punzó por ahora y hasta tanto que incorporados los Diputados de esta Provincia la soberanía nacional se enarbole el reconocido por el de las unidas del río de La Plata a la que pertenece.

Otras leyes importantes aprobadas en la reunión fueron: Libertad de vientres, en la que se establecía que los hijos de los esclavos a partir de ese momento iban a nacer libres; Prohibición del tráfico de esclavos; y Organización del sistema judicial.

Por eso mañana los orientales estamos de fiesta por la celebración del 182° aniversario de la Declaratoria de la Independencia de nuestro país.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

Solicito al Ejecutivo Comunal limpieza del arroyo Laureles en el tramo de Capdevielle a Roberto Young. Ese tramo no solamente tiene varias paredes rotas, que seguramente será por las raíces de los árboles, sino que las mismas paredes están haciendo de dique de contención de toda la basura que va cayendo sobre ese tramo. Creo que aparte de la limpieza merecería que se arreglaran los costados que se han venido abajo.

Lo otro tiene que ver con el arreglo de la calle Instrucciones entre España e Italia; hace un ratito el Edil Garmendia planteó las otras dos cuadradas de Italia. Eso redondea todo ese tramo que lamentablemente ese rinconcito ha quedado de lado, teniendo en cuenta que las obras que se realizaron en el nuevo barrio Jardín bien que utilizaron eso pero parece que se olvidaron de arreglarla.

Lo otro tiene que ver con la fecha del 25 de agosto, la Declaratoria de la Independencia. Coincidió y apoyo lo expresado por el Edil Lizuaín.

Coincidentemente con la fecha de la Declaratoria de la Independencia los frenteamplistas vamos a recordar doblemente la independencia del Uruguay, el día de los Comités de Base, que como lo sabrán es parte de la estructura orgánica que tiene nuestra fuerza política. Y en ese día justamente vamos a demostrar que también vamos a defender la libertad que tenemos en este país con responsabilidad, alegría y confianza

porque en ese sentido es que estamos encarando los cambios en este país. Por lo tanto, aprovechamos a saludar a los frenteamplistas en este día especial para la patria y a todos los uruguayos en especial. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita con el envío de nota a la Intendencia Municipal de Río Negro por las inquietudes que ha presentado.

Tiene la palabra el Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Dos temas. Primero, vecinos de la ciudad de Young de las inmediaciones del estadio de baby fútbol nos transmiten para elevar al Ejecutivo Departamental la posibilidad de mejorar la iluminación, el alumbrado público en las inmediaciones del estadio de baby fútbol, fundamentalmente lo que es la cuadra de Diego Young entre las arterias Martiriné y Lavalleja que no hay ningún foco.

En otro aspecto también nota dirigida al Ejecutivo. Con fecha cuatro de julio de 2007 el Ejecutivo Departamental respondió sobre un planteamiento realizado aquí desde la Junta Departamental, en el sentido de que si las funcionarias afectadas al barrido de las calles tenían todas chalecos de seguridad. En oficio 1459 del cuatro de julio de este año responde que a todas las funcionarias asignadas al barrido de las calles se les ha proporcionado chalecos reflectivos en forma de cruz de color naranja. En ese sentido, hemos podido verificar y constatar nosotros mismos que por lo menos en la ciudad de Young no es así, es más les diría que de las que están afectadas al barrido de las calles ninguna tiene los chalecos reflectivos. Por lo tanto solicitaríamos que se les provea de ese elemento a nuestro entender importante y que hace a la seguridad de estas funcionarias que están afectadas a lo que es la parte de barrido de las calles.

En el mismo sentido y también en cuanto al tema de todas estas funcionarias afectadas al barrido queremos plantear nuestra preocupación personal porque nos gustaría conocer cuáles son las tareas a las cuales se les asigna cuando entran en funcionamiento, o si se les firma un contrato donde se especifique claramente las funciones a realizar. Porque tenemos el concepto de que entran para tareas de barrido temporal y lo que hemos visto en estos últimos meses es que han sido abocadas a otras tareas, como inclusive hasta el bacheo mismo -he podido constatar que también están realizando ese tipo de tareas-, y también trabajos de sereno por las noches en algunos lugares o locales de dominio municipal. También nos preocupa en el sentido de la hora en la cual entran a cumplir funciones en el sentido que hemos visto tareas de limpieza de terrenos y consideramos que hacen todos aspectos a tener en cuenta en cuanto a la condición de mujer. Nada más. Agradezco, y disculpe que me pasé del tiempo.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita con los temas que plantea en la noche de hoy en la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la Edil Sonia Letamendía

MTRA. SONIA LETAMENDÍA. Gracias, señor Presidente.

El tema que hoy queremos tratar acá refiere a la existencia de caballos sueltos en distintos barrios de la ciudad. Queremos dejar claro que acá no denunciaremos a los dueños de esos animales, traemos el tema porque en estos días son frecuentes las

denuncias de vecinos en los medios de prensa, particularmente en la radio. Es una problemática que debemos encarar y buscarle una solución antes que se produzcan accidentes que tengamos que lamentar. Cuando hoy se trata de organizar el tránsito, de evitar accidentes, la existencia de estos animales en la vía pública es un peligro inminente por ejemplo en la ruta Puente-Puerto.

Solicitamos pase al Ejecutivo para analizar este tema y darle solución, como puede ser su ubicación en predios municipales; además que la Intendencia Municipal exhorte públicamente a los vecinos a una tenencia responsable de dichos animales.

Tenemos también la denuncia de la existencia de vacas sueltas en las rutas 24 y 25. (ld)/ Por ejemplo, en el día de ayer, a la altura de Nueva Melhem, una ambulancia que trasladaba a una persona recién operada chocó con una vaca. En horas de la tarde, en la ruta 25, a pocos kilómetros de Young, también andaban varios animales en la ruta. Solicitamos, entonces, enviar nota en este caso a Policía Caminera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Por los temas se enviará nota. A la Intendencia Municipal, como lo solicita, por los caballos sueltos y por los vacunos sueltos en rutas 24 y 25, a Policía Caminera, para su conocimiento y contralor.

Señor Edil Luis Massey, tiene usted la palabra.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Se me han apersonado algunos vecinos del J3 y los alrededores, del barrio que se encuentra al lado, preocupados por la cantidad de perros que andan, por lo menos por esa zona, en la calle, lo que eventualmente puede traer muchos problemas en el tránsito, y accidentes, como ya en otros lados y en otras épocas ha pasado.

Yo quisiera trasladar simplemente esa preocupación a la veterinaria Silvia Roslik, de la Comisión Departamental de Zoonosis, para que, en la medida de lo posible, pueda canalizar la preocupación de esos vecinos.

En segundo lugar, simplemente para dejar constancia de un hecho que me parece realmente importante, y son algunas modificaciones que se hicieron al Código de la Niñez y la Adolescencia en el Senado, unas normas por las cuales se comete al INAU promover cambios de conducta, cambios de comportamiento, en el sentido de prohibir el maltrato infantil, el maltrato a los niños. A partir de la promulgación de estas nuevas normas, ni padres ni tutores podrán aplicar castigos físicos a niños. Eso es una norma que nos pone de alguna manera en la vanguardia en este sentido; no se arregla solamente con normas, indudablemente; por eso el cometido se le dio al INAU, en cuanto a la posibilidad de incidir en cambios culturales, que en definitiva lleven a eso. Pero más allá de todo, el hecho de establecer una norma de estas características creo que es muy importante, y en particular también por el hecho de que se aprobó por unanimidad.

Simplemente quería dejar constancia de un hecho que me parece relevante en este tema.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil, se procederá al envío de la nota a la doctora Silvia Roslik, como lo solicita, por el tema de los perros sueltos en el J3 y JC-23.

Por último, el señor Edil Sergio Milesi, tiene la palabra.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. El tema que traemos es un proyecto que nos alcanzaron los niños y la maestra de 4to. año A de la Escuela N° 8 de Nuevo Berlín, que están llevando adelante la creación de un museo indígena en dicha localidad. Este tema ya ha sido planteado en algunas oportunidades por distintos Ediles acá en esta Corporación. Esta clase, con la maestra Cintia Bertulio al frente, ha venido trabajando también y han demostrado un gran compromiso, una gran dedicación y realmente le han dado la importancia que merece el tema de recuperar todo lo que se había encontrado en Nuevo Berlín, específicamente en la zona de La Yeguada, como cacharros y ese tipo de cosas, que hoy están dispersas, algunas están en la propia escuela, otras ellos tienen conocimiento de que están acá en Fray Bentos.

Les interesaría poder concretar esa aspiración de poder contar con un museo indígena en Nuevo Berlín; por lo tanto, nos invitaron a participar de la clase y nos alcanzaron un proyecto, que se lo vamos a dejar a la Mesa. Y en realidad el planteo concreto es solicitarle al Ejecutivo la posibilidad de proveer de un local para concretar este proyecto, en la medida en que se pueda, que por ahí puede ser el Centro Democrático o algunas de las instalaciones que dispone la Intendencia Municipal allí, como así también ellos sugieren algunas alternativas que en la medida que el Ejecutivo entienda que pueden llegar a ser viables, que trabaje sobre ello a fin de poder concretar esto, y que también el Ejecutivo tome este proyecto, que me parece que es muy importante, máxime que proviene de niños que vienen trabajando de manera muy seria en todo esto.

Era eso el planteo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Se enviará entonces como usted lo solicita, el proyecto, con sus palabras a la Intendencia Municipal de Río Negro, para que pueda llevar adelante la inquietud de los niños de la Escuela N° 8 de Nuevo Berlín, 4to. año A.

Finalizada la Media Hora Previa, vamos a hacer algunos Informes de Presidencia.

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Como primera cosa, recordar a los señores Ediles que en cada una de las bancadas tienen los informes pertenecientes a las Comisiones de Medio Ambiente, la Comisión Fiscal, la Comisión de Ganadería del Congreso Nacional de Ediles, que se realizó la reunión de las Comisiones y los informes pertinentes el pasado fin de semana en la ciudad de Trinidad, y está para el conocimiento de todos los Ediles en cada una de las bancadas.

Por otro lado, recordarles, y ya habrán recibido la citación, que el próximo martes 28, a la hora 19:00, vamos a tener una reunión extraordinaria, a fin de recibir a representantes de la Sociedad de Productores Forestales del Uruguay, para hablar del tema “forestación”, tal cual fue solicitado en este Plenario.

Por otra parte, solicitaría que con motivo de que el 14, 15 y 16 de setiembre se va a llevar adelante el Congreso Nacional de Ediles, que tenemos que recordar que a partir de este Congreso es la Asamblea General Ordinaria del Congreso Nacional de Ediles, donde participan como asociados los Ediles titulares de las Juntas

Departamentales, solicitaría que, a través de los coordinadores, se analice la integración de la representación que va a tener esta Junta Departamental para dicho Congreso Nacional de Ediles, que, repito, va a ser los días 14, 15 y 16 de setiembre próximos. Por lo tanto, estaría solicitando que los coordinadores pudieran tomar el tema, para poder analizar la integración de la delegación que representará a esta Junta Departamental.

Y recordar que, como los Ediles titulares son los que son asociados, si va a concurrir algún Edil suplente, debe ir portando la licencia de alguno de los titulares, para que pueda tener derecho a voto y ser representante de la Corporación en dicha Asamblea General Ordinaria.

Por otro lado, recordarles también –está en las bancadas- la invitación para la inauguración del Laboratorio Tecnológico del Uruguay y del laboratorio del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, que se va a desarrollar el próximo martes 28 a la hora 15:00, en el Parque Industrial Municipal del barrio Anglo.

En la tarde de hoy se recibió una comunicación telefónica de la secretaría del Ministro de Transporte, poniéndonos en conocimiento de que el martes 28 también, a la hora 17:00, dicho Ministro va a recorrer las instalaciones del puerto oficial de nuestra ciudad, y a la hora 19:00 firmará un convenio de obra pública con el Club Anastasia.
(mc)/

Es la información que tenemos y que nos fue transmitida a través de una secretaria del señor Ministro, si hay nueva información se la haremos llegar oportunamente.

Por otro lado, tengo una solicitud de licencia del Edil Humberto Brun que solicita se pueda ampliarle la licencia por un plazo de sesenta días a partir de la fecha, por lo tanto estoy poniendo a consideración la solicitud de licencia del señor Edil Humberto Brun por un plazo de sesenta días más a partir de la fecha. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Treinta y un votos).

Tiene la palabra el Edil Faig.-

SR. FRANCISCO FAIG.- Gracias señor Presidente. Es para ver si podríamos aprobar, visto la urgencia de los repartidos 396 y 397 que llegaron, son respectivamente informes de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Legislación en mayoría el otro.

SR. PRESIDENTE.- Estamos considerando el tratamiento en este momento de los informes contenidos en los repartidos 396 de la Comisión de Hacienda y 397 de la Comisión de Legislación en mayoría, para ser tratados como graves y urgentes. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Treinta y un votos).

Inf. Com. Hacienda.- Dictamen Trib. Cuentas, Rendición de Cuentas de la Junta Departamental, Ejercicio 2006. (Rep. N° 396)

Inf. Com. Legislación.- Prórroga Decreto 93/007 sobre Ordenanza transitoria regulación locales bailables. (Rep. N° 397)

Tiene la palabra el señor Edil Faig.-

SR. FRANCISCO FAIG.- Voy a solicitar para que se aprueben los repartidos 396 y 397 tal cual vienen de las Comisiones.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Debali, tiene la palabra.-

DR. ALVARO DEBALI.- Voy a solicitar que se voten por separado los repartidos.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, procedemos a poner a votación el informe de la Comisión de Hacienda contenido en el repartido 396 y que se proceda como lo solicita la misma. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Treinta y un votos).

En consecuencia, **Decreto N° 122/007**

VISTO: La resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República en sesión de fecha 25 de julio de 2007 (Carpeta N° 214354), recaída en la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Río Negro, correspondiente al Ejercicio 2006;-----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Hacienda, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

D E C R E T A:

Art. 1º) Apruébese el dictamen emitido por el Tribunal de Cuentas de la República en su acuerdo de fecha 25 de julio de 2007, sobre la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Río Negro, Ejercicio 2006.-----

Art. 2º) Apruébese la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Río Negro correspondiente al Ejercicio 2006.-----

Art. 3º) Téngase presente las observaciones emitidas por el Tribunal de Cuentas.-----

Art. 4º) Remítase copia de la presente resolución al Tribunal de Cuentas de la República para su conocimiento.-----

SR. PRESIDENTE.- Ahora ponemos a consideración el informe en mayoría contenido en el repartido 397 de la Comisión de Legislación y que se proceda en consecuencia. Aprobado; mayoría. (Dieciocho votos en treinta y un presentes).

En consecuencia, **Decreto N° 119/007**

VISTO: El oficio N° 923/007 de fecha 23 de agosto de 2007 recibido de la Intendencia Municipal de Río Negro, por el que se solicita prorrogar por sesenta días contado a partir del 31 de agosto de 2007, la vigencia del Decreto N° 93/007 aprobado por sesión de fecha 12 de enero de 2007 por la Junta Departamental de Río Negro;-----

RESULTANDO: La constante preocupación que asiste al Ejecutivo Departamental y a esta Junta Departamental en lo referente al funcionamiento de los locales bailables en ciudades y localidades del Departamento de Río Negro y como consecuencia regular dicha actividad;-----

ATENTO: I) Al informe de la Comisión de Legislación (en mayoría), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENTO: II) A lo expresado y a las facultades que le competen;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
D E C R E T A :

Art. 1º) Prorrógase la vigencia del Decreto N° 93/007 aprobado por sesión de fecha 12 de enero de 2007 por la Junta Departamental de Río Negro, por el lapso de sesenta días contados a partir del 31 de agosto de 2007.-----

Art. 2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE.- Edil Debali, tiene la palabra para fundamentar su voto.

DR. ALVARO DEBALI.- Gracias señor Presidente. Independientemente de lo que dice la norma que se acaba de votar, que uno podría decir, que fue lo que se me dijo en la Comisión: “*Che tenés que votarlo, es una prórroga*”; a nosotros nos pareció que no podíamos acceder teniendo en cuenta los antecedentes de lo que sucedió la última vez que esta Junta Departamental votó esta prórroga por ciento veinte días, tuvimos una tentativa de veto por parte del Ejecutivo Departamental, que de alguna forma nos planteó que era mucho el plazo que estábamos pidiendo, que ciento veinte días era demasiado, después eso fue retirado, por lo que consideramos que en estos ciento veinte días debió haberse trabajado lo suficientemente como para tener la normativa definida y de última, al no hacerlo creo que se manifiesta una incoherencia que no podíamos acompañar. Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil; me queda un tema más todavía. Minutos antes de comenzar esta reunión ordinaria y a través del Coordinador del Frente Amplio, conversando con quien hacía de Coordinador en el Partido Nacional en representación del Coordinador Pablo Delgrosso, ante la ausencia de la señora Edil Coordinadora del Partido Colorado, Beatriz Castillo y no sé si estaba el Edil Víctor Rodríguez, pero creo que está enterado; se nos presentó una nota perteneciente a funcionarios que cumplen funciones en la Empresa “Espacio 25” y para que todos los Ediles estén enterados, voy a dar lectura a una nota para que puedan conocer el tenor de la misma y podamos decidir el tratamiento de dicho tema; lo presento ahora porque se presentó minutos antes del inicio de la reunión de la Corporación y nos pareció importante.

Dice: “*El motivo de hacer llegar a Uds. esta misiva es la inquietud de 140 familias representadas en los obreros que cumplen funciones de vigilancia en predios del barrio Obrero y el barrio Jardín de BOTNIA. Todos agrupados en la empresa ‘Espacio 25’, contratada, a su vez, por BOTNIA. Luego de arduas negociaciones con la empresa Espacio 25, Ministerio de Trabajo por medio y con el beneplácito de BOTNIA, llegamos a un principio de acuerdo frente a incumplimientos en los planos retributivos y de equipamiento laboral (vestimenta, calzado, etcétera). Frente a la finalización del contrato de la empresa con BOTNIA expresamos nuestro nerviosismo y preocupación por nuestro futuro laboral. El sindicato ha establecido una ronda de contacto con distintas empresas logrando un principio de acuerdo con ‘SERVIMER’ de la ciudad de Mercedes, Pero la empresa BOTNIA ha descartado licitar con aquella para hacerlo probablemente con la sueca ‘Seguritas’ y su filial en Uruguay ADEPRO, la que no tomará en cuenta los 140 vigilantes que hemos estado trabajando hasta el momento. Viendo esta situación los obreros nos preguntamos: si la empresa ‘Seguritas’ no nos toma en cuenta, ¿de dónde piensa sacar el personal para cubrir los cupos? ¿Serán tal vez extranjeros? Y si así fuera, ¿dónde quedan los puestos laborales que BOTNIA*”

generaría por servicios de terceros y que le valieron tantas exoneraciones tributarias? La triste realidad va demostrando que los anhelados puestos de trabajo fueron sólo el refresco de una llovizna en el caluroso verano. Hoy comenzamos a conocer la verdadera cara de esta empresa, que no sólo no es tan segura frente a posible contaminación sino también prejuiciosa y privativa de los derechos de los trabajadores frente a la libre agremiación, los hechos nos dejan un margen de dudas. Preguntamos ¿cómo puede crecer este departamento cuando los pilares de su economía, los asalariados, ven truncados sus planes a futuro y deben conformarse con vivir el hoy sin pensar el mañana por carecer de estabilidad laboral frente a la tercerización mezquina y engañosa que estas empresas usan a su favor en perjuicio de los Trabajadores? ¿De qué sirve la inscripción ‘Somos Industria y Riqueza’, si la industria es solo una postal para mostrar al mundo y la riqueza se va en capitales extranjeros y no nos queda ni el consuelo de dejarnos algunos puestos de trabajo estables ocupados por gente del departamento? Sin otro particular los saludamos atentamente. Sindicato de ‘Espacio 25’”

Edil Gérez, tiene la palabra.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Señor Presidente. Solicito la consideración del tema en forma inmediata, es decir en forma inmediata, alterando en ese sentido los Asuntos Entrados, que se considere como grave y urgente esta situación.

SR. PRESIDENTE.- Estamos votando la moción del Edil Gérez para tratar como grave y urgente en este momento al tema que terminamos de dar lectura. Aprobado; unanimidad. (Treinta y un votos).

Nota Sindicato de “Espacio 25”.-

SR. PRESIDENTE.- Señor Edil Gérez, tiene la palabra.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Señor Presidente. Sencillamente acá hay un planteo que todos los Ediles están enterados de qué está pasando por este grupo de trabajadores de la empresa de servicios de vigilancia “Espacio 25”, nosotros conversamos con los trabajadores y ellos nos expresaron la serie de vicisitudes por las que han pasado y que están pasando y el riesgo que tienen en este momento de perder su trabajo, el problema famoso de la estabilidad laboral, y nosotros –como dice el propio documento- todos los que votamos para la instalación con la gran esperanza de que la empresa BOTNIA proporcione trabajo a nuestra gente y dé posibilidades de vivir mejor, votamos exenciones impositivas, declaraciones de interés departamental, está en zona franca, etcétera; como sabemos también las tercerizaciones que puede realizar la empresa hacia otras que cumplen realmente la función y toman los trabajadores, se deben ajustar a una nueva ley que está actualmente vigente en el país, donde las responsabilidades son de las empresas madres.

Por eso es que vamos a plantear una moción en el sentido de hablar con la Gerencia de BOTNIA, la Gerencia de Recursos Humanos en forma urgente, con una delegación que esté integrada por el Presidente de la Junta Departamental, los Coordinadores de Bancada para entrevistarnos y plantear esta problemática de los trabajadores del servicio de vigilancia de la empresa “Espacio 25”; en ese sentido nosotros no vamos a hacer más argumentos, no queremos tampoco hacer alarmas, lo que queremos es buscar una solución para los trabajadores, que se tenga en cuenta que

son ciento cuarenta familias y que si en el futuro hay un cambio en el tema de lo que se relaciona con el cambio de empresas, que se tengan en cuenta a estos trabajadores que están con estos riesgos tremendos de inseguridad laboral. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Si ningún Edil va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración la moción del Edil Gérez para que se conforme una delegación para hablar con la Gerencia de Recursos Humanos de BOTNIA, delegación constituida por los Coordinadores de Bancada y por el Presidente de la Junta Departamental. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado; unanimidad. (Treinta votos).

Se dará cumplimiento entonces, coordinaremos al respecto.

Edila Solari, tiene la palabra.

Informe in voce reunión realizada en Paysandú a la que concurrieran integrantes de la Comisión de MERCOSUR.

ARQ. PATRICIA SOLARI.- Buenas noches, señor Presidente. Era para hacer un informe porque el día 14 de agosto fuimos a la ciudad de Paysandú con el escribano Bradford, una delegación de la Comisión de MERCOSUR y nos reunimos con gente de otras Juntas Departamentales, de Paysandú, de Salto, de Soriano y de Artigas; además concurrieron delegaciones de Colón y San José de Argentina, es para conformar la Comisión Deliberante del Río Uruguay.

En esa Comisión se nos entregaron los estatutos y se nos preguntó si íbamos a pertenecer a la Comisión Deliberante del Río Uruguay, nosotros ese tema pensamos tratarlo dentro de la Comisión de MERCOSUR y ponerlo luego a votación del Plenario si Río Negro debe o no participar en dicha Comisión.

La próxima reunión será el día 20 de setiembre en la ciudad de Paysandú, donde se esperan delegaciones de Concordia y Concepción del Uruguay de la Argentina. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Señora Edil Castillo, tiene Ud. la palabra.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias, señor Presidente. Nosotros en el Congreso Nacional de Ediles fuimos informados de la reunión de la que habla la Edila Solari, esa reunión fue muy importante porque en Paysandú están teniendo serios problemas en la cabecera del puente a raíz de la falta de infraestructura para hacer frente a todo el tránsito de camiones que en situaciones normales pasa por Fray Bentos.

Esa Comisión hace tiempo que funciona y ha venido invitando a las Juntas del litoral, pero no sé por qué problemas administrativos en realidad recién participó la Junta Departamental de Río Negro en la reunión pasada, en la última reunión de la que está hablando la Edila, yo tengo las actas que me fueron enviadas por el Edil del Partido Colorado que integra esa Junta Departamental y también esa Comisión.

A raíz de esa reunión el Ministro Gargano fue informado de esas entrevistas que se estaban realizando con los Concejales de los Concejos Deliberantes de las ciudades de Entre Ríos y justamente las tres ciudades que están participando que son Salto, Artigas y Paysandú.

Le pareció al Ministro Gargano muy importante porque justamente se le acercaron las actas y todos los comentarios que vertían los Concejales argentinos, que quiero aclarar, son los Concejales salientes y los Concejales que ingresan porque hay

una renovación de autoridades y los nuevos Concejales inician su legislatura a partir del mes de diciembre. (ms)/

Y en esos encuentros lo que se busca justamente es tratar de mejorar el relacionamiento desde lo local, desde las pequeñas poblaciones y desde la provincia de Entre Ríos, que no es el mismo sentimiento que tienen las personas o los grupos ambientalistas de Gualeguaychú. Por ese motivo el Canciller Gargano se preocupó, convocó a los participantes uruguayos, han tenido reuniones con el Intendente de Paysandú, quien apoya todas estas iniciativas, y a mí me parece, señor Presidente, que es una instancia muy importante. Se nos comunicó que para el 20 de setiembre va a ser invitada toda la Junta Departamental, y en esta instancia no tengo inconveniente en que al seguimiento de este tema lo haga la Comisión de Mercosur, pero dada la trascendencia que tiene, para el 20 de setiembre sería importante que ya la comisión se expidiera, porque podemos tener una instancia de Plenario antes, que se reúna lo antes posible, estudie el tema, lo resuelva, y desde ya estoy solicitándole a la Comisión que tenga en cuenta la posibilidad de que concurran la mayoría de los Ediles posibles para apoyar estas iniciativas que realmente son necesarias. Nos decía el Edil David Helguera que cuando tuvo entrevista con el Ministro Gargano él se sorprendió, incluso les dijo: “Ustedes están logrando lo que no hemos logrado todavía los Gobiernos, acercamientos que tenemos que propiciar, que tenemos que favorecer.” Y los felicitó por la iniciativa.

Yo creo que la participación de la Junta de Río Negro es muy importante porque este tema nos toca muy de cerca, especialmente a Fray Bentos, justamente por los problemas que hay a partir del corte de ruta que impide el acceso al puente General San Martín y todo lo que nuestra comunidad está pasando por este tema, el departamento, el país, pero particularmente nuestra comunidad.

Yo tengo las actas que me fueron enviadas, las pongo a disposición de la Comisión de Mercosur para que las tenga en cuenta. Los compañeros Ediles que concurrieron por supuesto que lo saben, pero yo solicitaría y recomendaría a la comisión, si el Cuerpo me acompaña, que se tenga en cuenta -es el Comité de Frontera el que está trabajando en ese tema- nuestra integración y la mayor asistencia de Ediles de Río Negro posible, porque el objetivo de esa comisión era llenar la sala para darle respaldo justamente a esta reunión del 20 de setiembre en la que se va a avanzar en la integración desde lo local.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Me quedó una duda. ¿Fue moción lo que hizo o una sugerencia a la comisión?

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Es una moción, si el Cuerpo me acompaña.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Entonces estamos considerando la moción de la Edila Castillo de que se tenga en cuenta la mayor participación posible de esta Junta Departamental y la participación de este Cuerpo en la reunión del Cuerpo Deliberante a llevarse a cabo el 20 de setiembre en la ciudad de Paysandú.

Tiene la palabra, Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Quien habla y la Edila arquitecta Solari tenemos un asunto entrado en el que nos vamos a explayar, porque como en el mismo dice -y todos los Ediles lo tienen, los que no están radicados en Fray Bentos, y los que sí, lo tienen en la bancada- que justamente

se asistió a esa reunión pero lo que es a texto expreso del Reglamento de esta Junta las competencias no son específicas para lo que es una reunión del Cuerpo Deliberante, y por eso es que justamente vamos a tratar el punto y entre todos decidiremos qué es lo que va a corresponder hacer. Gracias.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. ¿Eso se va a tratar en esta reunión?

SR. PRESIDENTE. Sí. En el asunto entrado N° 14.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Entonces retiro la moción y esperamos a ese momento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Alguna interrogante que me surgió como consecuencia del informe que dieron las Edilas. Según entendí han participado en eso hasta el momento Salto, Artigas, Soriano y Paysandú, a excepción de esta última en donde también hubo...

Entonces, la duda que me surge es: en anteriores reuniones ¿qué pasó que no participó la Junta de Río Negro? Porque si hay una Junta o un lugar del que tiene que haber representación hasta obligatoria -digamos-, preceptiva, es precisamente de la de acá, de la Junta Departamental de Río Negro ¿verdad?, porque estamos en el centro del problema. Entonces ¿qué pasó? ¿no nos invitaron? Porque yo no recuerdo -puede ser que no lo recuerde- haber visto una invitación para concurrir, porque si la hubiera visto obviamente hubiera intentado ir o seguramente hubiera ido.

Y lo segundo que quiero preguntar -más allá de la moción que plantea la Edila- es ¿la asistencia no es abierta? Independientemente de que acá se apruebe -y seguramente sí- que vaya todo el que quiera. Pero ¿no es abierta de por sí la asistencia? Pregunto porque no lo sé.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Justamente lo que motiva que presentemos el asunto entrado es para deliberar sobre todo esto que dice el Edil Massey, entre otras cosas, porque nosotros no tenemos una comisión con atribuciones específicas en el ámbito internacional. Si vamos a texto expreso, por una fórmula de “cajón de sastre” todo lo que no tiene atribución específica correspondería que hubiera ido a la Comisión de Asuntos Internos, pero creo que a esto lo tenemos que laudar ahora, por eso el punto. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Yo le contesto en parte sus inquietudes Edil Massey. En algún momento en la Junta Departamental existió la Comisión del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay, que no tuvo andamio el período pasado y era una comisión especial y desapareció. Cuando llegó la primera invitación de la Junta Departamental de Paysandú, hará cuestión de un mes y algo -si no me equivoco, por lo menos la que yo conozco- llegó muy sobre la fecha y la derivé a la comisión que me pareció más similar, que fue la Comisión de Mercosur, y como la convocatoria era muy próxima, creo que con un día de antelación, la comisión resolvió que no podía participar. Esa fue la vez que se convocó a la Junta Departamental a participar de la reconstitución del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay.

Cuando llegó esta nota también fue con dos o tres días de antelación. Nuevamente la derivé a la Comisión de Mercosur y creo que se hicieron los contactos

-nosotros estábamos en Tacuarembó y Rivera con la Edila Beatriz Castillo y con el Edil Roberto Bizoza- y entre ellos conversaron y los que podían ir ese día, un martes de mañana, a la ciudad de Paysandú eran los Ediles Samuel Bradford y Patricia Solari.

Pero creo que para discernir mejor este tema lo podríamos tratar bien en el punto que los compañeros Ediles plantean.

Tiene la palabra, Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Yo comparto que podamos tratarlo en el asunto entrado pero hicimos nuestra intervención a raíz del informe de la arquitecta Patricia Solari.

SR. PRESIDENTE. Bien. Volvemos a retomar el tema cuando se plantee el asunto.

Como último informe de Presidencia quiero que se me permita saludar a los compañeros Ediles Patricia Solari y Daniel Villalba, en mi nombre y en el de toda la Corporación, que están cumpliendo años.

Pasamos ahora a los Asuntos Entrados. El número uno fue retirado así que continuamos con el segundo.

ASUNTOS ENTRADOS

- 2. Ediles Sres. Luis Massey y José Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, el tema referido a las amenazas proferidas por activistas de la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú contra la planta de la empresa Botnia de nuestra ciudad.-
Exp. 1196

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de tratar el tema sobre tablas. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Muchas gracias.

Lo que hablábamos anteriormente de la participación de la Junta y lo que se podría llamar Junta de Entre Ríos, que informaron las Edilas es realmente positivo. Lamentablemente acá enfrente tenemos a unas personas que cansa escucharlas o leer lo que dicen, prácticamente con algunas, no tengo otra expresión más cabal y más justa que “ignorantadas” contra la situación de que hipotéticamente quedaría la empresa Botnia, que no se basa en ningún estudio científico ni muchos menos. Y diciendo también hipócritamente que no lo hacen contra nuestro pueblo sino contra la empresa. En realidad la empresa no ha sufrido nada y el que ha perdido es el país y la gente nuestra de acá de Río Negro y en particular de Fray Bentos.

Sentimos hablar a los nombres conocidos, De Angelis, Fritzler, Pouler, etc., decir barbaridades como si fueran verdades reveladas y ahora como consecuencia de la inminente apertura -porque estamos a muy poco tiempo de ella- se han vuelto en un léxico cada vez más agresivo. Y lo que se ha dicho últimamente, por lo menos desde mi percepción personal, merecería una respuesta en particular por nosotros que estamos en el medio del problema.(mm)/ Por ejemplo lo que dijo uno de estos supuestos asambleístas, no supuesto no, son asambleístas no ambientalistas -y esto salió en el diario “El País” no recuerdo si el 13 ó 14 para quien quiera poder rastrearlo- dice: “*Hay acciones programadas* -contra la empresa Botnia ¿verdad?- que *comenzarán a ser*

ejecutadas". Y refiriéndose al transporte fluvial dice: "*Las barcazas que transportarán la celulosa desde Fray Bentos a Colonia constituyen también uno de los objetivos de la lucha por el río Uruguay*". También señaló que existen movimientos que comenzaron a trabajar al margen de la Asamblea de Gualeguaychú manejando la idea de atentar contra la planta. Va más allá inclusive en su declaración y dice: "*Un pan de trotil dentro de un tronco haría volar la planta de chipeado. Me han informado que se puede accionar por calor o fricción*".

En un conflicto de estas características que tenemos desde hace tanto tiempo y que ha deteriorado las relaciones entre Uruguay y Argentina, una barbaridad de estas características merecería por lo menos desde el gobierno argentino algún tipo de palabras de tranquilidad hacia nuestro país, más allá de que se piense de que son palabras y nada más. Sin embargo no surgieron para nada del gobierno argentino estas cosas, no se tuvo en cuenta para nada lo que la Corte Internacional de Justicia dijo en algún momento en cuanto a que no se introduzcan elementos que perturben la relación, agraven la relación existente entre nuestros países.

Podrá sostenerse sí que el que dijo esto no fue el gobierno argentino sino algunas personas, pero sabemos que tanto lo que dicen como lo que hacen en última instancia están avalados de alguna manera tanto por el gobierno nacional argentino, como el provincial, como el municipal, no solamente avalados implícitamente -como dice mi compañero- sino explícitamente en la medida que ahí hay dinero salido de las arcas del estado -en este caso el Municipio- para mantener cierto tipo de cosas. Esto en más de una oportunidad se ha visto.

Por supuesto que nuestro gobierno hizo lo que debía hacer, elevar notas al gobierno argentino advirtiéndole de esta situación, hablar con el Embajador en Montevideo, y concordamos con lo que también dijo nuestro Canciller en cuanto a denunciar ante la justicia nacional e internacional esta situación. Dicho sea de paso, en la prensa salió que algún juez argentino citó a declarar por este tema al señor Fritzier; era lo que había que hacer, nuestra cancillería hizo lo que había que hacer más allá de los resultados que de última todos sabemos cuáles son.

Termino, señor Presidente, sobre este tema diciendo tres cosas: en primer lugar, uno puede pensar que son cosas o declaraciones que no van a llegar a nada, pero seguramente eso no quita que se tengan ciertas prevenciones, y en particular podemos interpretarlo así pero desde el exterior -creo que ahí hay un daño muy importante- seguramente se nos ve de otra manera para todos aquellos que quieran venir a invertir a nuestro país y en nuestra región, y en ese sentido entonces no es un daño menor.

En segundo lugar tenemos que seguir insistiendo, repitiendo hasta el cansancio que este es un proyecto uruguayo en territorio uruguayo, cumpliendo estrictamente con las leyes y con las normas internacionales que se han entregado, que nuestro gobierno ha entregado los informes que se nos han solicitado, que entregaremos toda la información que pidan. Y hemos dicho hasta el cansancio que si las normas no se cumplen -eso se ha repetido en estos últimos días-, que si la empresa no cumple con las normas, la empresa va a ser cerrada.

Y por otra parte no dejemos de recordar también que se le ha ofrecido integrar la Comisión de Seguimiento en más de una oportunidad, cosa que ha sido sistemáticamente rechazada.

Y tercero, y termino señor Presidente, más allá de que podamos pensar que en realidad son bravatas de gente desesperada que ve que en definitiva más allá de lo que

han hecho las cosas se van a concretar, eso no quita que esto nos merezca el más profundo rechazo. Y en este sentido estamos proponiendo una moción que habla del apoyo a las autoridades nacionales por las medidas que han tomado. Y repito el rechazo total y absoluto a las amenazas de estos patotersos.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Massey, ponemos a consideración la moción que hace de que esta Junta Departamental apoye a las autoridades nacionales por las medidas que han llevado adelante en cuanto al emprendimiento de Botnia en estos últimos días y el rechazo a las declaraciones y posibles medidas que puedan estar llevando adelante... Señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Voy a solicitar, si el Edil está de acuerdo, que pasen sus palabras al Consulado de la República Argentina en nuestra ciudad.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Si el señor Edil Massey pudiera aclararme, porque la verdad que no me queda claro, cuáles son las medidas que tomó el gobierno porque dijo “en estos últimos tiempos”, si es en relación al accidente que ocurrió o a las palabras del piquetero argentino, porque dice “medidas que tomó el gobierno” pero no me queda claro.

SR. LUIS MASSEY. Aparte de la nota denunciando la situación al gobierno argentino, y la segunda es la denuncia ante la justicia nacional e internacional.

SR. PRESIDENTE. Entonces retomamos la moción del señor Edil: envío de nota de apoyo a las autoridades nacionales y el rechazo de los dichos y medidas que quieren llevar adelante los asambleístas de la ciudad de Gualeguaychú, con el agregado del Edil Almirón de que pasen las palabras al Consulado de la República Argentina en nuestra ciudad. Votamos, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

3. Ediles Sres. Luis Massey y José Almirón.- Solicitan intercambiar ideas sobre la denuncia que realizara CAMBADU a la Intendencia Mpal. de Montevideo, en representación de uno de sus afiliados, por considerar una Tasa como inconstitucional.-

Exp. 1197

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Adelante, señor Edil.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Tomé conocimiento del tema tras una publicación en el diario El País de un reportaje hecho al Presidente de CAMBADU, quien manifestó que en representación de esa entidad y asumiendo la defensa de uno de sus asociados, había interpuesto un recurso frente a la Intendencia Municipal de Montevideo por la aplicación de la Tasa Bromatológica por considerarla inconstitucional, habiendo laudado la Suprema Corte de Justicia en favor de CAMBADU, argumentando que no había en la aplicación de la Tasa un servicio, una contraprestación de un servicio y que

tal como estaba funcionando se estaba tratando de un impuesto no de una Tasa. Esto motivó mi preocupación, una preocupación que además esta bancada estuvo expresando en oportunidad del tratamiento del Presupuesto porque esta Intendencia en períodos pasados ya ha sufrido demandas por ese sentido y quisiéramos saber más allá.

Nosotros vamos a pedir que el tema pase a estudio de Comisión de Legislación y Hacienda integradas; y además ahí vamos a preguntar porque tenemos entendido que esta Administración tiene pendiente un juicio de una multinacional de refrescos por el tema de la aplicación de las Tasas, no sabemos si es cierto, lo vamos a preguntar.

Como decimos en la presentación del tema, esto nos llena de preocupación y nos despierta algunas dudas sobre qué hacer al respecto, aún no lo tenemos claro, hemos estado haciendo consultas pero pensamos que debíamos de encontrar en ese ámbito de la comisión el lugar donde discutir entre todos, intercambiar opiniones entre todos, previendo que con estos antecedentes se pueda producir una andanada de reclamaciones.

Yo estuve escuchando el informativo en el mediodía de ayer que la Intendencia de Maldonado estaba procediendo a una modificación de la Tasa Bromatológica, el número del decreto es 503/07 y de cualquier manera que anduve intentando hacerme de él no pude. (ld)/ Hablan ahí de una modificación que no sé cuál es, pero, evidentemente, se está produciendo algún tipo de movimiento en este sentido, razón por la cual nosotros creímos conveniente traer el tema para pasarlo a esas comisiones y evaluar la importancia del mismo y las posibles consecuencias que pudiera traer esto para la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Por una aclaración: decía el Edil preopinante a ver qué podíamos hacer. Realmente no lo entendí bien, porque no sé qué es lo que se podría hacer...

SR. PRESIDENTE. Señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Yo tampoco. Si no, hubiera traído un planteamiento diciendo: “frente a tal problema, planteo tal cosa”. Yo traigo el problema. Una cosa que, por ejemplo, podríamos hacer, es suprimir la Tasa Bromatológica; entonces, de esa manera nos evitamos cualquier eventualidad de un posible juicio. Ahora –lo digo en el asunto-, suprimir la Tasa Bromatológica significaría modificar el presupuesto, porque la Intendencia tiene elaborado el presupuesto con los ingresos por Tasa Bromatológica; y digo yo, aún complica más la situación eso.

Entonces, en primer lugar planteo que debemos considerar si la Tasa Bromatológica funciona como tal en esta Intendencia Municipal, o si ,como en el caso de la Intendencia de Montevideo, es solamente un impuesto. Es decir, cuál es la contraprestación que hace la Intendencia Municipal de Río Negro por el cobro de la Tasa Bromatológica. Ese es el primer tema. Si nosotros tenemos manera de argumentar que aquí existe un laboratorio, que funciona, que controla la calidad de los productos, supongo yo que estaríamos cubiertos.

La iniciativa tiende que frente al hecho del que tomo conocimiento, lo que pretendo es que discutamos, porque existen antecedentes en pedidos pasados de que ha habido incluso grandes contribuyentes que le hicieron juicio a la Intendencia y le ganaron, ahora se presenta eso y digo “bueno, vamos a abrir el paraguas, discutamos a

ver si aquí las cosas están funcionando bien”; y si funcionan bien, ¿por qué ya perdimos un juicio en la anterior administración? ¿Es cierto que existe un juicio de una multinacional en esta administración por una cantidad muy importante que debería de devolverse? No lo sé; por eso pretendo que en la discusión aclaremos la cosa.

SR. PRESIDENTE. Sí, señor Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Está bien. Ahora me quedó más claro. La intención es comprobar si por las tasas que percibe la Intendencia Municipal de Río Negro, se está ofreciendo la contraprestación justamente al contribuyente que la paga. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Entonces estamos votando la moción del señor Edil Almirón, de pasar el tema a las Comisiones de Hacienda y Legislación (integradas), para su tratamiento. Estamos votando... Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

- 4. Edil Sr. Jorge Garmendia.-** Solicita considerar en Sala, problemática que se suscita con el acceso de vehículos a las estaciones Petrobrás y Texaco, debido al sentido de circulación de las calles Giebert y Colón.-
Exp. 1198

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Señor Presidente, solicito tratar el tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).
Sí, señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias. Esta noche traigo aquí al seno de esta Corporación una inquietud que se viene arrastrando desde hace bastante tiempo con una cantidad de vecinos de nuestra ciudad, en cuanto a la problemática que tienen los conductores de vehículos para el acceso en forma directa a dos estaciones de servicio de la ciudad de Fray Bentos. Me estoy refiriendo concretamente a las estaciones de servicio Petrobrás, antiguamente Shell, y Texaco. Estas dos estaciones de servicio se encuentran ubicadas en la esquina posterior a las calles transversales Jorge Giebert y Colón. En ese sentido, ingresar en forma directa desde avenida 18 de Julio a los surtidores de combustible de estas estaciones, en muchos de los casos para acceder directamente y con comodidad con el vehículo hay que avanzar por espacio de varios metros en sentido contrario a las dos arterias de tránsito que mencionaba anteriormente. Esto inclusive ha traído aparejado que Inspectores Municipales de Tránsito hayan constatado la contravención a la norma establecida por el Decreto 205/005, y ajustados a derecho, ajustados a esa norma, justamente, han aplicado la multa correspondiente.

Indudablemente que esto, desde que se cambió el sentido de circulación para una cantidad de arterias de tránsito, sobre todo las transversales de la ciudad de Fray Bentos, está ocasionando esa anormalidad del libre directo acceso a estas estaciones de servicio.

¿Por qué me refiero concretamente a Texaco y a Petrobrás? Porque, exceptuándose en esta anomalía se encuentra la estación de servicio ANCAP; ¿por qué?, porque la estación de servicio ANCAP se encuentra en la esquina anterior a la transversal, o sea, se encuentra en la esquina anterior a la transversal 25 de Agosto y, por lo tanto, se puede acceder a la estación de servicio ANCAP en forma directa tanto desde 18 de Julio como desde 25 de Agosto.

Esta anormalidad evidentemente afecta desde el punto de vista comercial el funcionamiento de las dos empresas, de estas dos estaciones de servicio, y nosotros tenemos que tener en cuenta que esta anormalidad, reclamada por numerosos vecinos de Fray Bentos, inclusive por los titulares de ambas empresas, tiene que tener una solución. Desde nuestro modesto entender, esta solución se puede dar a través del cambio de flechado de las arterias de tránsito transversales a las longitudinales, como el caso de avenida 18 de Julio; pero, evidentemente, eso sería muy complicado porque habría que cambiar todos los sentidos de circulación de las transversales.

Nosotros estamos proponiendo, mediante un anteproyecto que hemos elaborado al respecto y que seguramente los señores Ediles lo tienen, hacer una modificación. La modificación que nosotros estamos planteando es que se establezca un doble sentido de circulación en las calles Jorge Giebert y Colón, desde avenida 18 de Julio hasta Zorrilla de San Martín. O sea, solamente doble sentido de circulación por una sola cuadra.

Nosotros entendemos que el caso de Jorge Giebert es mucho más sencillo todavía, porque esta calle se corta en la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín. Un poco más complicado sería calle Colón, pero se puede subsanar esa dificultad porque se pueden instalar letreros de señalización de contramano, como ocurre en otras arterias de tránsito en la ciudad de Fray Bentos. Tenemos que ubicarnos en que, por ejemplo, calle España tiene doble sentido de circulación hasta calle Instrucciones; desde calle Instrucciones hacia el centro el sentido de circulación es en dirección Este. Y ahí en la intersección de calle España, que lo estoy poniendo como ejemplo, con calle Instrucciones, existen letreros de “contramano” para señalar que ahí termina la doble vía y comienza un solo sentido de circulación.

Simplemente yo estoy exponiendo esto para ilustrar a los señores Ediles, que nos parece pertinente, a los efectos de darle una mayor comodidad a la circulación vehicular, para permitir un acceso directo desde avenida 18 de Julio a las estaciones de servicio, como decía, Texaco y Petrobrás.

Por tal motivo, estamos proponiendo a este Honorable Cuerpo que este tema sea estudiado por la Comisión de Tránsito, como corresponde, y que trabaje coordinadamente o integrada con la Comisión de Legislación, porque yo aquí estoy elevando un anteproyecto de decreto modificativo del sentido de circulación previsto por el artículo 33 del Decreto 205/05, en lo que se refiere a las dos arterias de tránsito: Jorge Giebert y Colón. Este anteproyecto ya lo tienen los señores Ediles, así que estoy proponiendo a la Corporación que el tema pase para su estudio, análisis, a la Comisión de Tránsito y la Comisión de Legislación (integradas).

Eso sería todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Para reafirmar lo que acaba de decir el Edil Garmendia, y también para poner al tanto a dicho Edil y a toda la Junta, que el 10 de abril del 2007, por parte de la Comisión de Tránsito, se libró un oficio a la Intendencia Municipal de Río Negro donde decía: *“Señor Intendente Municipal de Río Negro, doctor Omar Lafluf, presente. De nuestra mayor consideración: la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental de Río Negro consideró un planteamiento que le hicieran llegar vecinos de nuestra ciudad al señor Edil Víctor Rodríguez, preocupados por la problemática que se suscita en cuanto a que los vehículos deben ingresar a las estaciones de servicio Texaco y Petrobrás, contraflecha, y eso ha llevado al cobro de multas por parte de los Inspectores Municipales. Dichos*

vecinos proponen se estudie la posibilidad de hacer doble vía la calle Colón, entre 18 de Julio y Zorrilla, como así también la calle Giebert, entre 18 de Julio y Zorrilla, como forma de dar solución a la mencionada problemática. Por tal motivo, se resolvió por parte de la Comisión el envío de la presente nota al Ejecutivo Comunal, solicitando se realice el estudio correspondiente tendiente a considerar la viabilidad de dicha propuesta. Sin otro particular y agradeciendo desde ya la amable atención que pueda dispensar a la presente, le saludamos con nuestra consideración más distinguida. Por Comisión de Tránsito y Transporte. Sergio Milesi, Presidente; Carlos Lizuaín, Secretario.” (mc)/

Hace cuatro meses de la nota y nos contesta el Ejecutivo con la siguiente nota: “Señor Presidente de la Junta Departamental de Río Negro. Don Hugo Amaral. Presente. De nuestra mayor consideración: En respuesta al oficio C-473/IV/07 de la Comisión de Tránsito y Transporte de esa Corporación de fecha 20 de abril del 2007, cúmplenos informar que en base a las expresiones del Director de Tránsito, si bien es cierto que no es conveniente generar la combinación de calles de doble vía con la de un solo sentido, la evidencia de los cambios en el tránsito y el crecimiento del parque automotor de Fray Bentos, hace que esta estación de servicio haya quedado sin capacidad en su espacio físico, por lo que se tiene a estudio la forma de estacionar, en la hipótesis de que se realizara la modificación en ambas cuadras y a ello se le debe agregar una correcta señalización, evitando con ello que se acreciente la peligrosidad del tránsito en la zona. Designase al Director General, escribano Juan Carlos González Arrieta para suscribir esta comunicación conjuntamente con el señor Intendente. Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. y demás miembros de la Corporación con atenta consideración. Juan Carlos González. Director General. Carlos María Mazzilli. Intendente Interino.”

Además deben recordar los Ediles que en oportunidad que el señor Intendente concurrió a Sala, yo le reprimí al señor Director de Tránsito de que después de mandarnos este oficio, de darnos esta contestación, le dijo a la propietaria de una de las estaciones de servicio que era problema de la Junta, que eso estaba en la Junta y que lo tenía que resolver la Junta, esto en la Comisión fue archivado porque tiene que resolverlo la Dirección de Tránsito, y esto es una prueba de que en cuatro meses no se ha hecho absolutamente nada, por lo tanto vamos a apoyar al Edil Garmendia como ratificando y con el respaldo del Plenario, que se tomen medidas en ese caso.

SR. PRESIDENTE.- Edil Massey, tiene la palabra.-

SR. LUIS MASSEY.- Gracias señor Presidente. Me parece bien los que planteaba el Edil Garmendia en cuanto a pasar a Comisión, pero sería importante y para adelantar en el tiempo, que estuviera presente el Ejecutivo, eventualmente a través del Director de Tránsito; esa posibilidad de trabajar en conjunto, seguramente haría las cosas más rápido y en consenso o por unanimidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Edil Garmendia, tiene Ud. la palabra.-

SR. JORGE GARMENDIA.- Agradezco los aportes de los Ediles preopinantes, pero yo quiero significar una cosa que me parece fundamental en este tema, aquí hay que hacer, aquí hay que tomar una decisión, así como se tomó la decisión de cambiar el sentido de circulación de las calles transversales de Fray Bentos en la Ordenanza N° 205/005, acá hay dos estaciones de servicios y las mismas cumplen un servicio de carácter

prácticamente esencial, se moviliza toda la población a través del expendio de combustible y de otros servicios conexos que tienen estas estaciones de servicio, y yo ceo firmemente por mi experiencia de muchos años en el tránsito, de que esto no va a perturbar absolutamente para nada, al contrario, va a ser un aporte significativo a descongestionar la circulación -muchas veces- por estas dos arterias de tránsito.

No va a caer el conductor de un vehículo en el error o en la contravención a la norma por ingresar a una estación de servicio a aprovisionarse de combustible, me parece y yo creo firmemente que corresponde que lo estudie como así amerita el caso, la Comisión de Tránsito, yo ya he hecho una propuesta de anteproyecto para que eso sea como tal y me parece que esto es justamente un aporte para destrabar una situación que está afectando directamente a dos empresas de Fray Bentos que me parece que va a contramano del desarrollo del parque automotor y de toda la circulación vial de toda la ciudad de Fray Bentos; así que quiero puntualizar que me parece que es momento de tomar una decisión al respecto. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Edil Lizuaín, tiene la palabra.-

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Señor Presidente, gracias. Es muy aceptable lo que dice el Edil Jorge Garmendia y los demás compañeros; en el repartido de prensa, creo que fue el de ayer, de la Intendencia Municipal de Río Negro hay un asunto que dice que se va a formar un circuito para todas las estaciones de servicio, incluso talleres mecánicos y gomerías, eso da a las claras que creo que se está trabajando por parte de la Intendencia.

No con esto quiero desmerecer ni echar a atrás las opiniones que se han vertido en Sala, sino que por comunicado de prensa la Intendencia dice que está trabajando, no obstante si hay que reiterar, si hay que volver a la Comisión de Tránsito, si hay que hacer alguna necesidad de argumentaciones e informar sobre lo que dice el señor Garmendia, con mucho gusto creo que es conveniente hacerlo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, no habiendo más Ediles anotados, pasamos a votar la moción del Edil Jorge Garmendia en cuanto a que el tema pase a las Comisiones de Tránsito y Legislación integradas para su tratamiento, con el agregado del Edil Massey de que se invite particularmente a la Dirección de Transito del Ejecutivo Departamental para trabajar en conjunto.

Edil Rodríguez, tiene la palabra.-

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ.- Voy a mocionar para que el señor Edil Garmendia también sea invitado a concurrir a la Comisión cuando se trate ese tema.

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, así se hará, entonces estamos votando la moción que ha realizado el Edil Garmendia con los agregados que han formulado los Ediles Massey y Rodríguez. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos.) (ms)/

- 5. Edilas Sra. Irma Lust y Prof. Gladys Fernández.-** Solicitan tratar en Sala, el tema relacionado con el trabajo de la ONG SERFAM en la temática Violencia Doméstica.-
Exp. 1199

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Con la Edila Lust nos propusimos destacar en Sala el trabajo y el compromiso que tiene con esta problemática en el departamento esta ONG en un tema que ya se ha hablado en esta Junta Departamental, sobre violencia doméstica, problemática que representa el 33,5% de todas las denuncias contra las personas que existen en nuestro país.

El servicio de asistencia a familias en situación de maltrato atiende a víctimas de violencia doméstica desde hace más de diez años y cursa su segundo año de existencia como SERFAM. A la fecha trabajando específicamente y en profundidad en este tema constituye el único servicio que se brinda de asistencia gratuita a víctimas de violencia doméstica, y trabaja en prevención realizando entre otras actividades intervenciones con hijos de familias con violencia como herramienta de prevención...

SRA. IRMA LUST. Perdón, señor Presidente, pediría a los compañeros que puedan prestar atención al tema porque veo que casi nadie está escuchando.

SR. PRESIDENTE. Bien. Puede continuar en el uso de la palabra, Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias.

En realidad siempre pasa esto: de los problemas de violencia doméstica nos alarmamos y nos preocupamos cuando ocurre un hecho grave que es denunciado y la comunidad se enarbola. Nosotros no esperamos que pasen los problemas, siempre los estamos tratando porque realmente lo sentimos así porque nos preocupa y el objetivo de esta presentación del tema es destacar el trabajo que hace una ONG específicamente en esta temática, y más en el sentido de que tiene un proyecto elaborado que trató de participar en esta licitación que hizo el MIDES para tratar esta problemática en el Departamento de Río Negro y que no pudo ser porque justamente tiene su personería jurídica en trámite. Sabemos que no fue un préstamo de personería pero que la ONG Río Negro sí va a trabajar en el tema y lo va a hacer en coordinación con SERFAM. Entonces la importancia del tema nosotros no podemos descuidarlo y esperar que pase un hecho grave para tratarlo.

Simplemente se ha presentado un proyecto que queremos que sea tenido en cuenta y queremos proponer dos o tres cosas: una, que pase este tema de la ONG SERFAM a la Comisión de Equidad y Género para que puedan ser invitados los miembros de esa ONG para charlar con la comisión y que allí se puedan hacer gestiones de apoyo a esa comisión por el trabajo que realiza.

En segundo lugar que se envíe también esta inquietud, y quizás pueda ser integrado con la Comisión de Cultura, para que su trabajo pueda ser declarado de interés departamental dada la problemática en el departamento.

Y por último también sugerir al MIDES que se tenga en cuenta el trabajo que realiza esta ONG a pesar de que todavía no tiene su personería jurídica, para que cuando la obtenga poder tenerla en cuenta primariamente para ese trabajo o para temáticas que se vinculen con este tema.

Yo tengo acá escritas las innumerables tareas que realiza -que no las voy a profundizar pero si a algún Edil le interesa lo podemos hacer-, y que ha realizado

SERFAM y estas trabajadoras sociales, porque realmente lo son, trabajadoras y trabajadores sociales, el vínculo que tienen con la comunidad y cómo trabajan en coordinación con la Comisaría de la Mujer y la Familia, cómo es el único lugar en donde la sociedad ha tomado conciencia de la importancia de derivar todos los casos de violencia doméstica que hemos constatado en nuestra sociedad, cómo lo reciben, cómo estrechan un vínculo con la familia. Es una ONG que no tiene recursos económicos, sí los tiene humanos, y nos parece que nosotros desde esta Junta Departamental podemos brindarle un apoyo siendo gestores desde las distintas comisiones que podrían involucrarse con el tema. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Lust.

SRA. IRMA LUST. En el mismo sentido que la Edila Fernández, pienso que el interés que debería despertar esta ONG en la población es relevante por el fin que se propone. Primero porque es la población civil la que participa en un tema tan importante y de tanta actualidad lamentablemente por hechos que han acontecido en la sociedad; y segundo porque me parece que desde esta Junta también se podría saludar a esta ONG y hacerle llegar felicitaciones por el trabajo, con más de diez años participando contra viento y marea, porque los inicios de esta ONG fueron muy difíciles por lo que cuesta todavía meter en el pensamiento de la población estos temas porque realmente son difíciles.

Entonces me parecería importantísimo que esta Junta, además de apoyar el pedido de la Edila Fernández hiciera llegar un saludo a esta ONG deseándole que continúe en su labor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Vamos a considerar entonces la moción de la Edila Gladys Fernández de que pase el tema a la Comisión de Equidad y Género, invitando a la organización SERFAM para que trabajen en conjunto, y también a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental (mm)/, y una nota al MIDES para que tenga en cuenta la organización una vez que tenga su personería jurídica, complementándola, si me permite, con lo que mociona la Edil Irma Lust de saludo y felicitaciones por su trayectoria a dicha organización por parte de esta Junta Departamental. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

6. Edilas Mtra. Daniela Maquieira, Prof. Gladys Fernández, Sra. Irma Lust.-
Solicitan analizar en Sala, la actual política de Deporte en el Departamento.-
Exp. 1200

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil señora Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).
La escuchamos.

MTRA DANIELA MAQUIEIRA. En realidad nosotros con las compañeras hemos hecho una recopilación de material sobre qué es lo que se está haciendo en el tema del deporte en el departamento, qué es lo que intenta hacer el Director de Deporte señor Nadal. Y voy a intentar ser breve porque en la tarde de hoy la compañera Gladys Fernández, que integra la Comisión de Cultura, nos informa que seguramente el

próximo siete de setiembre el Director Nadal estará presente en esa Comisión, entonces vamos a dejar para plantear algunas de las cosas a él directamente, pero no podemos dejar pasar y queremos compartir con los Ediles, especialmente con los que no son de Young, algo que aconteció en la Junta Local de Young el 15 de agosto cuando a solicitud de una de las Edilas, una del Partido Nacional, y con el apoyo de toda la Junta Local, se invitó al señor Amaro Nadal para participar en la Junta, quien finalmente concurrió el 15 de agosto a intercambiar en una reunión abierta con los Ediles, y además participaron de esa reunión integrantes de la Comisión de apoyo a la Plaza de Deportes de Young, que además hace bastante tiempo que está trabajando.

En esa reunión, Amaro Nadal explicó a los presentes los proyectos que estaban realizando; el proyecto que se había armado para los clubes de fútbol; los materiales que se iban a aportar; cómo se iba a cumplir el proyecto y quién lo iba a fiscalizar. Habló también de un proyecto de hockey, que si recuerdan cuando planteamos el tema de las declaraciones en la Comisión de Cultura cuando vino una Comisión de Flores, que estaba organizando el Congreso de Deportes, él ya hablaba de ese proyecto de hockey para adolescentes femeninas. Se habló también en esa reunión de la compra de materiales con un costo de U\$S 5.000.000 para las escuelas deportivas de Young y de Fray Bentos. También se habló de otro proyecto, el del “Museo del Deporte” a realizarse en las instalaciones del Anglo acá en Fray Bentos. Hizo mención a las horas que cubre la Intendencia Municipal de Río Negro en lo que tiene que ver con los profesores de educación física que trabajan en Primaria, habló de ciento dieciocho horas. También habló que la Intendencia cuenta con veinte profesores a su cargo. Volvió a hablar de proyectos de escuelas rurales, que según él es un proyecto inédito en Uruguay, es un plan piloto. Habló de un Coordinador. Pidió a los presentes que se valore el esfuerzo de un docente, porque según él hay muchos docentes que están preparados pero que están desocupados en estos momentos. Eso es una parte de lo que planteó Nadal.

También pudimos leer en la prensa, en el Semanario “La Voz de Young”, publicado el viernes 17 de agosto de 2007, con el titular “Amaro Nadal, Director Municipal de Deporte y Juventud”, y dice: *“En estos dos años lo que hemos hecho es tratar de hacer este tipo de escuelas municipales y tratar de hacer docencia”*.

Y voy a leer sólo un párrafo de lo que Nadal dijo en la Junta Local. *“Vamos a ver si puedo ser un poco concreto, y de todos modos me voy a tener que remitir hacia atrás así nos vamos enterando de la situación como está y qué es lo que pretendemos. Cuando asumimos el cargo en esta Administración me pareció que en la parte de deportes el Gobierno Departamental aplicaba una política de asistencia que en el caso mío no estaba de acuerdo y desde el primer momento expliqué que me gustaría cambiar esto por una política de docencia”*. En otra parte Nadal dice refiriéndose a las escuelas municipales de deportes: *“En las cuales se ha trabajado bien al principio pero con la inconstancia de los chicos en taekwondo, ese deporte no se está haciendo”*.

Nosotros también accedimos a la página web de la Intendencia Municipal de Río Negro...

SR. PRESIDENTE. Perdón Edil Maquieira, por una moción. Tiene la palabra el Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Para que se prorrogue la hora de la sesión hasta terminar con todos los asuntos que tenemos hoy y se proceda sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, la moción de orden del Edil Massey de que se termine con todos los temas que tenemos para tratar en la reunión ordinaria del día de hoy y se proceda sin la previa aprobación del acta. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Continúe señora Edil.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias.

Nosotros también consultamos la página de la Intendencia Municipal de Río Negro, donde en este último tiempo se colgó en la misma en la Dirección de Deportes las actividades desarrolladas por la Dirección de Deporte y Juventud del Gobierno Departamental de Río Negro, donde de alguna manera se intenta plasmar cuál es el proyecto; qué actividades se están realizando; qué actividades se van a realizar; dónde se trabaja; los profesores que están trabajando; los aportes que desde esta Dirección se hacen a diferentes instituciones en lo que tiene que ver a trofeos, medallas, colaboraciones varias.

Ustedes dirán para qué está planteando esto ahora si Nadal seguramente el próximo siete va a concurrir a la Comisión. Yo creo, y con las compañeras, creemos que ya desde hace tiempo que venimos insistiendo en que no es clara la política de deporte que está llevando a cabo este Director. Si acceden a los medios de prensa donde se publicaron declaraciones que él hizo y además si mantienen contacto con los Ediles locales seguramente les van a transmitir esto que estoy planteando acá. Que sacando en limpio nos quedan muchas dudas, tenemos muchas preguntas para hacerle, vemos además que no se visualizan criterios, no están claros los criterios para tomar el personal, no están claros los criterios para brindar apoyo, no están claros los criterios para desarrollar esos proyectos que él comenzó diciendo que eran tres y después explicó que era uno. (ld)/

Y por último quiero decir que el Director manifestó en la Junta Local que los proyectos que él había elaborado quedaban a disposición de todo aquel que los quisiera consultar. La Edila del Frente Amplio en la Junta Local de Young concurre a solicitarlo y Nadal olvidó dejar los proyectos en la Junta Local de Young.

Y concretando y ya terminando, señor Presidente, lo que yo quiero transmitir es que sería muy importante –es muy importante– que a la hora de recibir al Director de Deporte en la Comisión de Cultura, se puedan manejar todas estas cosas que yo estoy diciendo, porque está preocupando a los propios profesores, está preocupando, por ejemplo, a los integrantes de la Comisión de la Plaza de Deportes de Young, y también a los padres, porque preguntan y realmente las respuestas no son muy claras.

Si nosotros miramos en la designación de horas a los profesores, nos encontramos con algunas cosas que... hay una profesora que dice que dicta clases de voleibol y de handball, y cuando la consulté ella solamente está dictando clases de handball, no de voleibol. Y así, si leen las actividades desarrolladas por la Dirección de Deporte en la página Web y acceden a las declaraciones públicas que ha hecho el Director y tienen contacto con los Ediles de la Junta Local, seguramente vamos a tener todos insumos para consultar y de una vez por todas comenzar a visualizar y a entender qué es lo que se quiere hacer desde la Dirección de Deporte en la Intendencia Municipal de Río Negro. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Señora Edil Gladys Fernández, tiene la palabra.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Muy breve. “Nadal, segunda parte” es el tema hoy. Dos cosas: una, que me sorprende que después de todo lo que se dijo en esta Junta Departamental siga teniendo y expresando públicamente las mismas contradicciones que expresó en la reunión de la Comisión, donde fue gentilmente invitado simplemente a participar, y no sé cuál fue la intención. Si bien se puede decir... yo me acuerdo que todavía no caemos del asombro con el doctor Kulik, cuando analizamos algunas de las cosas que se dijeron; se puede decir que no era su intención, pero lo vuelve a reafirmar; es decir, públicamente habla de las contradicciones que tiene; no se da cuenta que son contradicciones, primero... Y además acá también dejemos algo en claro: que no es contra el personal que él tiene trabajando, porque el personal hace lo que su Director le ordena y hacen lo que pueden, son funcionarios que tienen que hacer maravillas con lo que se les está pidiendo y con lo que tienen plasmado en un proyecto que apareció ahora colgado en la página. Pero yo lo que quiero sugerir como segunda cosa, es que, por favor, alguien le diga al señor Nadal, que se prepare cuando venga a la Comisión, que se prepare bien, que estudie bien cuáles son sus metas, cuáles son sus objetivos y cuáles son los planes que realmente está haciendo. Porque incluso vuelve, en la prensa, a poner allí al señor Intendente como “bueno, el que está más cerca del Intendente, el más allegado, y más cerca del Director, puede solucionar las cosas y los que están más lejos no”. Entonces, yo ya no sé qué pensar y no quiero ser agresiva contra su persona, pero habla del asistencialismo, que quiere cambiar el asistencialismo, pero “bueno, después vamos a asistir sí, porque es una obligación del Municipio”. Hay que tener bien en claro qué es lo que se quiere hacer.

Yo quiero sugerir, porque no se me ocurre otra cosa, decirlo acá, que los Ediles del Partido Nacional le expresen que tiene que venir preparado, con todos los documentos y papeles y las pruebas a la Comisión, porque si no vamos a seguir siempre en la misma, de que dice una cosa y hace otra, y no sé qué más expresar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Bradford, tiene usted la palabra.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Personalmente no le hago los mandados a nadie; o sea que el que le quiera decir algo a Nadal que se lo diga, no que lo mande a decir. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Sí señora Edil Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Me parece que las palabras del Edil Bradford no corresponden, porque la Edila simplemente solicita a la bancada del Partido Nacional, que es del partido de gobierno, no que haga los mandados, simplemente, a lo mejor debe estar sorprendida, como estamos todos sorprendidos, de que nadie defienda al señor Director. Entonces, a lo mejor no lo defienden porque creen que es indefendible –eso está bien también-. Pero me parece que no corresponde que un señor Edil, que un caballero, como debería ser, conteste de esa manera, cuando la Edila lo único que pide es que la bancada del partido de gobierno, del señor Intendente, del señor Director, le sugiera al mismo que venga preparado a una Comisión. Es algo normal entre correligionarios, que se supone que están trabajando todos juntos por el gobierno departamental, que tengan un diálogo más fluido que los demás. Por supuesto

que la señora Edila lo puede hacer, o cualquiera de nosotros, decirle “señor Director, venga preparado”, pero no sé si corresponde. Él debería venir preparado y su bancada, para no pasar vergüenza por sus actitudes, traerlo o decirle que venga lo suficientemente preparado. Entonces, no creo que se merezca la señora Edila esa respuesta, sino todo lo contrario; o se lo defiende o si no se le dice “bueno, con mucho gusto vamos a comunicarle algo que sí, que nos parece que corresponde que todos los directores cuando vengan, vengan lo suficientemente preparados, para no hacer un trabajo inútil”.

Creo que es buena cosa tener un buen relacionamiento y merecen las Edilas más respeto. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Bradford, tiene la palabra.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias señor Presidente. Primero, que la Edila Castillo no tiene atribuciones para decirme lo que tengo que decir ni lo que corresponde o no corresponde. Un caballero dijo que debiera ser, o algo así, con lo que se infiere que no lo soy. En definitiva, tampoco dije “la bancada”, dije “yo” no le hago los mandados a nadie y lo confirmo ahora.

SR. PRESIDENTE. Estando agotado el tema, no tengo moción, solamente era una presentación explicativa... Sí, señora Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. La única intención que nosotros tuvimos acá no era matarlo a Nadal. Lo estamos invitando a la Comisión, lo vamos a esperar en la Comisión y ahí le vamos a consultar y ahí le vamos a hacer las preguntas. Era intercambiar y acelerar, porque tenemos muchas cosas para hacer y tenemos que estar informados. Hay publicaciones, hay declaraciones públicas y está además colgado en la página Web, que son treinta y pico de páginas, que son importantes, porque hay que chequear. Y además hay que conversar con los profesores, hay que conversar con los padres de los chiquilines que están yendo a algunas de esas clases. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Pasamos al punto siguiente.

- 7. Edilas Mtra. Daniela Maquieira, Prof. Gladys Fernández y Sra. Irma Lust.-** Solicitan considerar en Sala, situación actual de localidades del Norte de nuestro departamento, planteamientos de vecinos y su preocupación y consulta de Ediles de Pueblo Grecco y Algorta.-
Exp. 1201

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas... Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín. (mc)/

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Gracias, señor Presidente. Hay un Asunto Entrado N° 7 que viene ahora y también está el Asunto Entrado N° 15, yo ceo que uno va unido al otro, según mi criterio, simplemente digo esto porque algo de lo que Ud. pueda tratar de saber del asunto siete se puede preguntar después cuando el señor Sergio Milesi en el asunto quince convoque al señor Director de Descentralización de la Comuna, por lo tanto solicitaría que se pudieran considerar en conjunto.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, Ud. solicita que el Asunto Entrado N° 7, que se va a tratar ahora, pueda ser tratado conjuntamente con el Asunto Entrado N° 15 del Edil Milesi que están relacionados.

Edila Maquieira, tiene la palabra.-

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Estamos de acuerdo, está muy bien lo que sugiere el Edil Lizuaín.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, entonces consideramos la solicitud del Edil Lizuaín de poder tratar en conjunto el tema N° 7 y el Asunto N° 15 planteado por el Edil Milesi de convocar en Comisión General al Director de Descentralización. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veintisiete votos).

15. Edil Sr. Sergio Milesi.- Solicita tratar en Sala, tema relacionado a “Convocar en régimen de Comisión Gral. Al Director de Descentralización, para consultarle acerca del plan de trabajo que lleva adelante con las Juntas Locales, como así también de la política general de descentralización de la comuna”.-
Exp. 1209

SR. PRESIDENTE.- Edila Maquieira, tiene la palabra.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias, señor Presidente. Yo quiero expresar en primer lugar que fue muy buena la sugerencia del Edil Carlos Lizuaín porque así como muchas veces tenemos desencuentros y desacuerdos en esta Junta, nosotros en la Comisión de Descentralización habíamos programado una reunión con el Director de Descentralización, con el señor Francisco Cresci para la tarde de hoy, de hecho conversamos y específicamente conversando con el señor Edil Long, yo le había manifestado ya que esta Bancada consideraba que sería muy bueno que él participara y que él estuviera presente en esta Junta Departamental hablando con todo el Plenario en régimen de Comisión General, como lo habíamos solicitado y que es el planteo que hace el Edil Milesi y que seguramente él detallará un poco más.

Como ya sabemos que el Director Cresci va a estar presente, seguramente a la brevedad, yo quiero transmitir y voy a ser muy breve en el planteo referido al punto 7, con respecto a preocupaciones y problemáticas que nos plantean los vecinos y algunos Ediles de las localidades menores del departamento.

Desde el inicio en esta Junta Departamental nosotros hemos traído planteos de esas pequeñas localidades, de Paso de la Cruz, de Sarandí de Navarro, de Paso de los Mellizos, de Grecco, de Algorta, digo de las menores, y sobre todo de la zona norte y hemos traído cartas de los vecinos, problemas que pasaban desde la falta de alumbrado

público, el mal estado de las calles, solicitudes de reparaciones, en una oportunidad denunciarnos el mal estado de los centros comunales, como que ha sido muy reiterativo, entonces creemos que ya a dos años y unos meses de este Gobierno; el pasado fin de semana, el 12 de agosto del 2007 estuvimos en contacto con compañeros de las localidades menores y nos planteaban, lamentablemente nos seguían planteando las mismas dificultades, los mismos problemas, reiterando cosas a pesar, a pesar de que el Director Cresci ha tenido reuniones con ellos y voy a ser muy breve, solo voy a decir algunas cosas.

Por ejemplo, los compañeros nuestros, Ediles de la Junta Local de Grecco nos han planteado de que a pesar de que ellos lo han solicitado en esa Junta, no se llevan actas de las reuniones, no hay registro de las reuniones, están preocupados porque han ingresado funcionarios a trabajar en esa localidad y han consultado, realizan las consultas y las respuestas que reciben o llegan tarde o no son las adecuadas porque cuando les dicen que son tres funcionarios resulta que después son diez y hay matices.

También en Grecco le han preguntado a la señora Secretaria, cuál es la tarea que desempeñan cada una de las personas que comenzó a trabajar y cuál es la remuneración y no han recibido respuesta, de hecho hoy nosotros hicimos un pedido de informes, un 284 al respecto.

Otro ejemplo y sigo hablando de Grecco, el salón comunal que estaba en un estado caótico, en muy mal estado y después se reparó, volvió a estar en mal estado, por ejemplo ahora tiene ocho vidrios rotos, hay una puerta que no abre y los Ediles lo han planteado y pasan los días y pasan los meses y sigue estando todo en la misma situación; otro problema, el tema de las calles, la preocupación por el tránsito, especialmente el aumento del mismo y el peligro que representa a la entrada y a la salida del liceo.

Ahora voy a pasar a Paso de la Cruz, en Paso de la Cruz se vuelve a reiterar una problemática y esa misma tardecita, ese mismo doce encontramos a un grupo de vecinos preocupados porque había fallecido una vecina de esa localidad y no tenían un lugar donde velarla, se comenzaron a hacer llamados telefónicos para solicitar autorización para realizar el velatorio en la parroquia del lugar, un problema que ya se viene arrastrando desde hace tiempo.

Si pensamos en Sarandí de Navarro, piden limpieza de cunetas, mejorar la iluminación, reparación de algunas calles, son temas que sin lugar a dudas son importantes para los vecinos de esas localidades, como lo son para los que vivimos en la ciudad y que necesitan y ellos están pidiendo, nos piden que juntos busquemos caminos para lograr una solución y mejorar la calidad de vida de todos ellos.

Como creemos que eso es tarea de todos y en la que tenemos que participar todos, yo voy a proponer concretamente, en primer lugar porque los Ediles de las Juntas Locales son Ediles delegados del Intendente, pero son Ediles, son el Legislativo de ese lugar. (ms)/ Nosotros somos los Ediles de la Junta Departamental.

Voy a proponer que se genere un ámbito de intercambio con los Ediles de las Juntas Locales en aquellas localidades en donde las hay -en el caso de Grecco y Algorta- y con los vecinos en general y con las organizaciones que existan en cada lugar, por ejemplo en Sarandí de Navarro, en Paso de la Cruz y en Paso de los Mellizos, en donde no hay una Junta Local, que se genere una reunión con los vecinos en donde participemos integrantes de esta Junta Departamental; y concretamente voy a proponer que cada bancada designe dos Ediles y que junto al Presidente de la Junta Departamental organicemos reuniones de trabajo -como dije anteriormente- en la Junta Local de Grecco, en la Junta Local de Algorta y en los Centros Comunales de esos lugares en donde no hay Junta Local, para intercambiar información y donde de alguna manera comencemos a solucionar los problemas que están preocupando y mucho a los vecinos.

Como todos sabemos las localidades están un poco alejadas y por eso una sugerencia es que se pueda hacer en un día, por ejemplo, la reunión de trabajo en Grecco, en Sarandí de Navarro y Mellizos y dejar para hacer después Paso de la Cruz y Algorta. Esta es una idea.

La propuesta concreta es que cada bancada designe dos Ediles y se concreten reuniones de trabajo con los Ediles de la Junta Local de Grecco y de la Junta Local de Algorta y con los vecinos y las comisiones existentes en esas localidades en donde no hay Juntas Locales.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

Como habrán visto los demás Ediles el planteo nuestro es muy concreto. Lo que nos motiva a traer el mismo a este Cuerpo es el hecho de que se está en el debe con esto.

Por allá a fines de febrero la Junta Departamental había aprobado la concurrencia en régimen de Comisión General del Director de Descentralización para abordar distintos temas que se entendía eran importantes ¿no?, como por ejemplo conocer en qué consiste la política de descentralización de la Intendencia Municipal, algo elemental. En virtud de ser una de las nuevas direcciones que se crearon en esta Administración se entendía necesario consultar e intercambiar opiniones en tal sentido.

En aquel momento se resolvió eso y es algo que está en el debe. Vemos que esto sigue caminando, que el Director recorre todo el departamento, que lleva adelante innumerable cantidad de actividades, que se reúne con las Juntas Locales, que visita las localidades, que se reúne con las instituciones, que hace de nexo por ejemplo entre los posibles convenios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas con las instituciones, que da el “ok” para que ingrese también algún personal en la Administración -de eso fuimos testigos-. Hace todo eso el Director de Descentralización. Ahora, por acá no ha aparecido. No sabemos en realidad dónde radica el problema pero a esta altura es lo que menos nos interesa. Lo que sí es que queremos hablar con él, preguntarle en qué consiste la política de Descentralización y abordar algún otro tema porque en definitiva nos parece que es elemental y de sentido común que este órgano, Junta Departamental, quiera saber acerca del funcionamiento del Ejecutivo ¿no?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Señor Presidente, nosotros hoy de tarde estuvimos con el Director de Descentralización que había venido a Fray Bentos a una reunión con la Junta Departamental que finalmente se postergó. Creemos en este sentido que cabe la diferencia, y es ilustrativa, entre lo que es un dirigente del Partido Nacional como Francisco Cresci, a quien respaldamos total y absolutamente, y otros integrantes del Ejecutivo y nos remitimos a un tema anterior -y que la adivinanza sea muy fácil para todos los integrantes de este Cuerpo-.

Creo que el ex Edil Cresci tiene claramente en su espíritu la importancia de esta Junta Departamental, el respeto que hay que tenerle a esta Junta Departamental. Insisto en que hoy de tarde estaba para una reunión que se postergó porque justamente él me comentó que estaba esta reunión prevista pronto sobre estos temas y evidentemente no se le puede atribuir ninguna responsabilidad de evadir o demorar un nexo importante con esta Junta. Es una actitud distinta que queremos respaldar. Cuenta con todo nuestro respaldo político, sabemos que está haciendo una excelente gestión, y por supuesto que estamos convencidos que desde el momento en que esté trabajando el señor Cresci y que le llegue la invitación va a estar acá para dar todas las explicaciones, que por cierto además, cualquiera de nosotros que se arrime a una de las reuniones de la Juntas Locales en cualquiera de las diferentes localidades del departamento va a poder apreciar cuando está el señor Cresci que se trabaja con él, y además en esa instancia un poco informal preguntarle a Cresci las dudas que se tengan, incluido Nuevo Berlín, pero también Young, San Javier, etc.

Así que por ese lado recordar todo el respaldo nuestro a la gestión del señor Francisco Cresci y diferenciarlo neta y claramente de la gestión del anterior Director aquí señalado. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. En lo que me es personal yo tengo que aclarar que se ha tratado de coordinar con Cresci su presencia en esta Junta Departamental.

Cuando ingresamos a la Presidencia de este Cuerpo le pedimos a Secretaría que nos diera una nómina de entrevistas, reuniones o audiencias que estaban pendientes tanto a nivel departamental como a nivel nacional, y una de ellas era la venida a Sala en régimen de Comisión General del Director de Descentralización. Se han hecho los contactos y lamentablemente no se han podido coordinar por problemas de agenda -llamémosle- entre lo que es la Junta Departamental y la actividad de este Director. Particularmente esta semana, que podría haber sido una en las que podría haberse desarrollado esa reunión, era una semana muy complicada de comisiones. Entonces, como dice el Edil Faig no es que el señor Cresci desconozca la Junta Departamental sino que no se han dado las oportunidades para tal fin. Es lo que debo decir yo porque me compete a mí coordinar la venida de las personas a la Junta Departamental en régimen de Comisión General, sobre todo.

Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Yo me voy a referir más que nada a la primera parte de los dos puntos que se están tratando juntos, porque como decía Wilson: "*Juntemos pero no entreveremos*". En cuanto al planteamiento de la Edila Maquieira desde ya adelanto mi posición de que

no comparto para nada lo que ella plantea por un sentido muy simple, que es que cuando uno es electo Edil de antemano debe saber cuáles son sus competencias como tal y dentro de ellas creo que está la de realizar de hecho lo que en este momento ella está proponiendo, pero no necesariamente realizarlo como una cuestión de comisión o cosas así.

Nosotros este sábado anterior estuvimos en Grecco y yo no vi ningún vidrio roto ni ninguna puerta que no se abriera en el Centro Comunal de Grecco. Incluso estuve dentro del Centro Comunal de Grecco y los vidrios estaban sanitos, todos. Tuvimos sí otro tipo de inquietudes. Nos reclamaron por supuesto los pozos, la iluminación, el lomo de burro, los camiones que vienen de la forestal descargados y como trabajan por viaje para ahorrar camino entran por Grecco para ir más rápido. Y todos esos temas por todos conocidos. Fuimos con el compañero Edil Delgrosso, con el compañero Edil Long, con el Edil de la Junta Local de Young señor Roldán, con el compañero Edil suplente Daniel Villalba, la compañera Edila suplente Berta Fernández, el Diputado Daniel Mañana y el Edil suplente también Daniel Rey. Y agregado -por supuesto, como lo dijimos y reconocemos- a lo que la gente nos reclamó también tuvimos otro tipo de reclamos que por suerte y como estaba en ese momento el Diputado junto a nosotros, él iba a tratar de realizar las averiguaciones pertinentes en esos casos (mm)/, como por ejemplo es el problema que tiene la gente en Grecco con el RURALCEL. La misma policía nos decía que en ocasiones tienen el problema de que los llaman y la llamada entra pero del otro lado no escuchan lo que la comisaría contesta. Es un problema de RURALCEL porque ese problema no lo tiene ANCEL. Y es un problema a causa de la forestación porque está rodeada de forestales.

Allí sí se nos planteaba el problema con la policlínica donde una de las dos enfermeras hace un año y dos meses que está honoraria porque no se le reconoce o no se le adjudica otro cargo por Salud Pública.

El problema de la llegada de los remedios fue un tema que se nos planteó en todos los lugares tanto en Grecco, Sarandí de Navarro y Los Mellizos, nunca llegan los remedios; el problema es de Young según les manifestó algún jerarca de la Salud departamental cuando le preguntaron cuál era el problema.

Y otro de los problemas de Grecco es que tiene un solo funcionario de OSE y si está cobrando y lo llaman tiene que cerrar la oficina e ir a arreglar el caño, cuando llegan los recibos los tiene que repartir, o sea que es un funcionario para todo.

Cuando se corta la luz en Grecco hay que llamar y esperar que vengan de Young para hacer el arreglo y muchas veces pasa que la camioneta de UTE está entrando a Young y tiene que volver a Grecco porque se volvió a cortar la luz. Incluso nos pedían si pudiéramos gestionar la posibilidad de que algún técnico idóneo de UTE pudiera estar ahí permanentemente en la localidad para solucionar los problemas de poca complejidad y restablecer el servicio de luz. Que sí tenía una influencia muy negativa en el sentido de que cuando se corta la luz se quedan sin agua y a su vez trae como consecuencia que existe -y sabrá la Edila Maquieira por su profesión- una circular muy vieja de que cuando no existe en las escuelas agua potable no se puede dictar clases. Las clases se cortan y es un problema que en Grecco no vamos a decir que es algo común pero tampoco es extraño que alguna vez se haya cortado el dictado de las clases porque como se cortó la luz se quedaron sin agua y no podían dictar clases, basándose en esa circular del Consejo de Educación Primaria.

Y como dijimos, en otros centros poblados como Sarandí de Navarro el mayor reclamo que sentimos allí -por supuesto que compartimos también- es en cuanto a alguna reparación, algún foco, pero se nos hizo más hincapié en el problema que tiene MEVIR que tiene terreno pero no crea grupos, existen treinta y cinco familias aproximadamente que quieren construir su vivienda y MEVIR tiene terrenos en Sarandí de Navarro, sin embargo no se ha podido conformar o integrar definitivamente el grupo para que se puedan allí construir las viviendas nuevas que necesita la gente. Incluso nos manifestó una señora que estaba presente que una de sus hijas se había tenido que ir a vivir a Paso de los Toros porque allí no tenían vivienda.

Y ese problema sufren los maestros de Sarandí de Navarro que se quedan dos o tres días en una casa, dos o tres días en otra y se van mudando en la misma semana por dos o tres casas distintas. Porque la escuela cuando pasó a ser de 7º, 8º y 9º, aquellas habitaciones que estaban destinadas al alojamiento de los maestros pasaron a ser aulas, por lo tanto la escuela no tiene más lugar para quedarse el maestro y tiene que pasar a vivir en alguna vivienda que le presten en el pueblo. A veces la gente que trabaja afuera le presta a los maestros sus casas pero si se vuelve antes tiene que ir para otra. Una problemática que nos preocupa.

En Mellizos fue donde más hincapié se nos hizo sobre la problemática con la llegada de los remedios. El médico por suerte va martes y jueves por un convenio que todos conocen que firmó la Intendencia con el Ministerio de Salud Pública en el cual la Intendencia se compromete a llevar los profesionales aportando el vehículo, el combustible y el salario del chofer, y además por ese mismo convenio se comprometía la Intendencia -cosa que está cumpliendo- a realizar el mantenimiento de aquellas ambulancias que fueran propiedad de la Intendencia; por ejemplo el caso de Algorta que ahora no tiene ambulancia y la de Paso de La Cruz que es municipal presta servicios en Algorta. Y decía que en el caso de Paso de los Mellizos nos planteaba el tema de los remedios.

El problema de que no hay transporte y los chiquilines no tienen liceo, no tienen 7º, 8º y 9º, lo han pedido varios maestros, los vecinos han hecho notas y no han tenido suerte, no han podido formar 7º, 8º y 9º, lo que es una dificultad para aquellos chiquilines que pretender seguir estudiando pero que los medios económicos a veces son un impedimento para ellos.

También algo que en lo particular me preocupó bastante, pese a que es la realidad de hace años -también tenía noticia de ello-, que la gente de Paso de los Mellizos quiere o siente que necesitan una maestra especializada para atender problemas del aprendizaje. Porque los mismos vecinos decían que tenían muchos chiquilines con problemas de aprendizaje y pensaban que tal vez una maestra especializada podría servir para ayudar a esos chiquilines con dificultad.

Entonces digo todo esto porque me llama la atención que se plantee de conformar una especie de comisión o grupo de acercamiento cuando uno perfectamente si tiene la voluntad lo hace. Es tan fácil como hicimos, nos juntamos dos o tres y nos vamos en un auto. ¿Por qué tiene que hacer una comisión la Junta Departamental para salir a visitar las localidades? ¿O solamente se pueden hacer estas cosas cuando se precisa el voto? Pregunto yo.

Entonces me parece que la intención de fondo es muy buena, de hecho la comparto, pero no me parece de ninguna manera que como Ediles estemos proponiendo que se conforme desde la Junta para acercarse a los vecinos... Porque cuando uno lo

quiere hacer lo hace, de hecho lo hemos hecho nosotros y creo que aquí hay una cantidad de compañeros que lo han hecho no solamente del Partido Nacional, hay que reconocerlo, también de otros partidos.

Entonces vuelvo a insistir: comparto la intención que persigue el planteamiento pero no comparto la propuesta de que la Junta tenga que conformar una especie de comisión a través de la designación de integrantes de cada bancada para acercarse a esos lugares. Nada más por ahora.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Le permite una interrupción al Edil Debali?

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Sí, se la concedo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias. A mí me llama poderosamente la atención que el compañero Edil no logre visualizar la diferencia que un grupo de Ediles de cualquiera de los partidos vaya a que lo vaya a hacer una delegación institucional compuesta por todos los partidos. Notoriamente una cosa no es lo mismo que la otra. Notoriamente.

Desde que comencé a escuchar las declaraciones del Edil preopinante notoriamente veo una cantidad de dificultades que casualmente corresponden al Gobierno Nacional, por lo que si el Edil está de acuerdo solicitaría que sus palabras fueran enviadas a cada una de las instituciones que mencionó, ANTEL, OSE, UTE, Ministerio de Salud Pública, MEVIR, ANEP, que fueron las que logré identificar con el planteamiento que a través de sus palabras los vecinos de las diferentes localidades realizan. (ld)/ Porque si por casualidad a alguno se le ocurrió que le íbamos a esquivar al bulto, no es así.

Pero, casualmente, no son los únicos problemas que los vecinos de esas zonas tienen. No recuerdo si alguno de los compañeros que están hoy aquí asistió conmigo a una reunión en el día de ayer, en donde recibimos a un par de productores del “lejano Este” –como ellos mismos se denominaron- que cuentan su experiencia, que tienen tres capitales departamentales más cerca que Fray Bentos y que ni siquiera logran enterarse, ven que el gobierno departamental es algo que está absolutamente –ahí hablan del gobierno departamental- lejano, lejísimos de ellos; plantean que ni siquiera se enteran de los planes de refinanciación que existen; plantean que se le planteó al señor Intendente –al señor Intendente directamente- que tenga a bien, cada vez que existiera alguna situación de esas –yo lo desconocía, por supuesto; no tenía ni idea... que ellos no escuchan las radios de Fray Bentos, que no escuchan las radios de Young, que una radio que pueden escuchar para enterarse de esas cosas es Radio Rural. Yo, insisto, no sabía.

Entonces, como vemos, hay una cantidad de cuestiones, que algunas competen al gobierno nacional -vamos a reclamárselas, acompañamos el reclamo-, otras competen al gobierno departamental, como esta que a la pasada comento yo y que seguramente compartirán los señores Ediles que hay que reclamarle al Ejecutivo Departamental que cada vez que tengan alguna cuestión que... (Interrupción) Sí, gracias, disculpe, señor

Presidente, pero es tan feo estar sentado acá adelante; yo quiero que los compañeros vean... y a la vez no ver morisquetas atrás y ese tipo de cosas.

Los reclamos que son para el gobierno departamental, que los señores Ediles entiendan que también tenemos que hacerlos, seamos del partido de gobierno o de otro partido; no interesa. Entonces, cuando uno hace un planteo como el que estuvieron haciendo al tratar los dos temas que se están tratando juntos, es justamente para eso, para que institucionalmente la Junta departamental trate de involucrarse; no los Ediles del Partido Nacional o del Partido Colorado o del Frente, institucionalmente, todos juntos, justamente, no porque vayamos a buscarles el voto, porque nos preocupa y tratamos de acercar los reclamos, y si son del gobierno nacional se los hacemos y si son del gobierno departamental se los acercamos; porque, insisto, casualmente no escuché de las palabras del Edil preopinante que hubiera ningún tipo de reclamo, a no ser alguna lucecita o alguna cosa por ahí. Nada más, gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila Maquieira, tiene usted la palabra.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Alguna cosa sobre el tema de ir al interior para buscar votos y todo eso, ya lo respondió el Edil Debali y no voy a perder el tiempo en eso, pero cuando el Edil Quintana hablaba, recordé, y lo tengo acá, un oficio, el N° 529 del 2006, en el que el Ejecutivo me respondía frente a este mismo planteamiento sobre situaciones de cada una de las localidades del interior del departamento que yo nombré, y se refería a Young, pero en una parte, en el punto 4, que era con respecto a cómo estaba funcionando la Junta Local de Young, se me responde lo siguiente: *“En cuanto a la gestión en la Junta Local de Young, este Ejecutivo respalda y afirma la presencia permanente del Secretario de la Junta Local de Young, señor Gustavo Meyer, en todos los temas referidos a la gestión municipal en dicha ciudad y su zona de influencia. Prueba de ello...”*, y empieza a detallar en donde se respalda y en una de las partes –ahora me perdí- hablaba como que el planteo que nosotros hacíamos, que incluso lo habíamos hecho con la Edila Fernández, vislumbraba un desconocimiento de lo que pasaba en esas localidades. De alguna manera, Quintana quiere decirme que hay desconocimiento.

Yo quiero plantear acá que el objetivo de este planteo es nada más ni nada menos que... no es formar una comisión ni nada por el estilo; es concurrir dos Ediles de cada bancada a participar de una reunión de trabajo, a organizar una reunión de trabajo donde también va a estar presente, y sin lugar a dudas que en esa reunión puede estar presente el Director de Descentralización, porque él es quien ha estado en contacto. Y esto diferencia y se diferencia en que cada uno de estos Ediles, al cumplir con el rol que deberíamos cumplir los Ediles, de ir en forma individual o a través de su sector político, de su fuerza política, a recorrer cada una de estas localidades, que no hay dudas nos van a plantear, si nosotros vamos y nos reunimos con los vecinos y somos del Frente Amplio, nos van a plantear muchas cosas que tienen que ver... o le vamos a dar nosotros más énfasis a los problemas que tienen que ver con el ámbito municipal. Y si nosotros, y esto lo hacemos porque sabemos reconocer los errores, o intentamos reconocerlos, agendamos y anotamos todas aquellas cosas que ellos nos plantean... porque nos plantean, porque hay problemas, hay cosas que todavía no las hemos podido cambiar; agendamos y se lo derivamos a nuestra diputada o hacemos las gestiones con los diferentes jefes que tenemos en el gobierno nacional, para intentar solucionar, porque otra de las cosas que hay que tener muy presentes, es que nosotros somos los

interlocutores, los interlocutores con el Ejecutivo Departamental y los interlocutores con el Ejecutivo Nacional.

Y además, y esto es menor, porque no me quiero ir del tema, porque después me dicen que me voy del tema, yo tengo acá un diario –hoy estoy para los diarios- “Zona Oeste”, y dice: “*La verdadera democracia...*” y hay una reunión del Director de Descentralización con los Ediles de San Javier y Berlín, que me pareció fantástica la reunión, pero uno de los Ediles, un Edil del Partido Nacional, de San Javier dice: “*Estamos como pintados y la situación es medio incómoda*”. Eso mismo también nos dicen los Ediles de Grecco, nos dicen los Ediles de Algorta; y nos transmiten los vecinos y las vecinas de esas localidades, que, sin lugar a dudas les han transmitido también a los compañeros Ediles que participaron en esa recorrida y que tuvieron más suerte que nosotros y encontraron los vidrios puestos en Grecco.

Entonces pensamos: ¿qué otra cosa nosotros tenemos que fortalecer y tenemos que buscar?: tender redes, tender lazos y escucharlos y jerarquizarlos. Así como pretendemos jerarquizar la Junta Local, nosotros también, sin lugar a dudas, con una reunión de trabajo con los Ediles locales vamos a jerarquizar la labor de los Ediles locales y ellos a su vez nos van a enriquecer en nuestro trabajo diario, porque son los que están en contacto directo, día a día, minuto a minuto y hora a hora en cada localidad, y conocen, y muy bien –y a esto lo tenemos que tener presente- cuáles son las fortalezas y las debilidades que hay en cada localidad.

Simplemente el planteo es eso: formar un equipo de trabajo en forma transitoria, porque esto no es para que quede permanente, ¡ojalá pudiéramos trabajar de alguna manera en forma permanente!, pero formar un equipo de trabajo para concurrir, dos Ediles por bancada, y recorrer todas esas localidades, para establecer redes y juntos tratar de buscar lo que debe ser el objetivo primero y principal de todos acá, que es mejorar la calidad de vida de cada uno de esos vecinos, resolviendo los problemas que son del gobierno nacional y los problemas que son y que dependen del gobierno departamental.

SR. PRESIDENTE. Edil Delgrosso, tiene usted la palabra.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, ratificar lo que manifestaba el Edil Faig, agregándole simplemente que el Director Cresci no sólo vino hoy a la reunión a la que lo había convocado la Comisión de Descentralización, y que evidentemente no se le avisó que la misma se había suspendido -porque vino hoy, estuve yo acá con él cuando llegó-, sino que a la misma reunión se lo había convocado el viernes pasado, que en ese caso sí se le avisó que se suspendía; y es voluntad del Director Cresci hacerse presente en régimen de comisión general, con la intención de tratar todos los temas que hagan a la Dirección que él encabeza, y que sea a la brevedad; incluso me manifestó que capaz, si pudiera ser ya en los primeros días del mes de setiembre, era simplemente coordinar y se va a hacer presente.

En cuanto al otro tema, creo que es claro el planteo de la Edil Maquieira y comparto el espíritu de que, como Ediles departamentales que somos, nos compete ser el nexo y conocer la realidad y las inquietudes y las preocupaciones de los habitantes de todas las localidades del departamento, incluso las que están más lejanas, partiendo del entendido de que los vecinos de las localidades más grandes, básicamente de la capital y de Young, tienen una inmediatez con los Ediles departamentales que no la pueden tener, justamente por la distancia, los habitantes de las localidades más lejanas. (mc)/

Lo que sí no comparto es que ese vínculo tenga que hacerse institucionalmente porque entiendo que eso es una obligación que nosotros tenemos que hacerlo como Ediles y es algo inherente a nuestra función de Ediles.

El Edil Debali se me adelantó un poco en lo que pensaba decir, tengo que ser honesto en que hice la misma interpretación, exactamente la misma interpretación que hizo él pero del otro lado, lo que me llamó la atención es que habiendo estado presente, porque evidentemente lo han estado, Ediles de la oposición en lo departamental, pero del oficialismo en lo nacional, no se haya mencionado ni una sola cosa de carácter nacional siendo que cuando nosotros concurrimos, todos los reclamos o por lo menos el noventa por ciento, fueron de temas que hacen al Gobierno Nacional, se nos habló de las policlínicas, se nos habló de la falta de enfermeros, se nos habló de que cuando la enfermera saca licencia, la otra enfermera, como por ejemplo en Grecco que hace un año y dos meses que está trabajando sin cobrar, no hay quien la suplante y ya ocurrió el caso del accidente de un niño y no había enfermero para tratarlo, los medicamentos que no llegan a las localidades de Mellizos...

SR. PRESIDENTE.- Perdón Edil Delgrosso, el Edil Massey le solicita una interrupción, ¿se la concede?

ESC. PABLO DELGROSSO.- No le permito porque no pido interrupciones cuando los demás Ediles hablan, ya lo he manifestado, no quiero que lo tomen como una descortesía pero considero que es la manera de seguir el hilo con lo que voy diciendo.

Entonces decía que me llamaba la atención que teniendo presentes a Ediles del Partido de Gobierno y además de la agrupación de Gobierno, no aprovecharan los vecinos para hacernos llegar los reclamos a los cuales nosotros –como bien lo manifestaba la Edil Maquieira- podemos interceder, es decir lo mismo que ella decía que hacen con las autoridades nacionales, por el contacto y hasta por el mismo conocimiento personal que pueden tener, es lo que podemos hacer nosotros acá y de esa manera logramos todos lo que en el fondo queremos, o por lo menos lo que yo personalmente quiero, que lo que esté a nuestro alcance solucionar, lo podamos solucionar, después lógicamente está lo que es el juego de la política de los temas que uno viene y plantea y se trae al seno de la Junta o no se traen o se manifiestan en la prensa o lo que sea, pero sí tratamos todos, cada uno desde su ámbito de solucionar los temas.

Bueno, obviamente que tenemos una llegada más rápida o más fácil con nuestros propios correligionarios, por eso digo que me llamaba la atención que –como decía Debali- no se haya planteado o no se haya hablado más que de una lucecita y a mí me llama la atención que estando nosotros presentes se nos hablara de temas como lo son MEVIR, como lo es la salud, como lo es la salud, que evidentemente no son temas de la órbita departamental.

Por lo tanto considero que es una obligación que tenemos como Ediles de acercarnos y en la medida que todos nosotros cumplamos con esa obligación, vamos a estar siendo de nexos y vamos a estar dándole a los vecinos de las localidades más alejadas, la oportunidad de tener estos interlocutores, que para eso se nos eligió, con las

visitas que correspondan y que podamos hacer, ya sea individualmente, colectivamente de acuerdo al Partido que cada uno de nosotros integramos y haciendo de esa manera llegar las inquietudes que los vecinos tienen y buscándole las soluciones que hacen, no entiendo o entiendo que no es una función institucional de la Junta Departamental la de acercar toda la Junta institucionalmente hasta las localidades, porque a su vez como ella bien lo decía, las propias localidades tienen o muchas de ellas, su propias Juntas Locales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE.- Edil Debali, tiene la palabra por haberse sentido aludido.-

DR. ALVARO DEBALI.- Gracias, señor Presidente. Qué curioso, justamente el propio hecho de que cada uno remarque lo que remarca creo que es lo que en definitiva termina ameritando que sea pertinente conformar una Comisión; eventualmente hay algunas oportunidades en donde desde nuestra propia Bancada hemos traído planteos que involucran al Gobierno Nacional, muchísimas veces –obviamente- no es así, los reclamos que se nos hacen se tratan de canalizar de la manera más directa posible sin necesidad de traerlo a la Junta Departamental, como seguramente lo harán los Ediles del Gobierno Departamental cada vez que algún vecino de acá o de cualquier lado le plantea un problema puntual, generalmente no vienen a plantear el problema a la Junta Departamental sino que directamente se cruzarán y hablarán con el Ejecutivo o con quien corresponda para ver si lo pueden resolver.

Lo que me parece llamativo –por decirlo de alguna forma- es cómo negar la posibilidad que esta Junta Departamental institucionalmente, sí, institucionalmente trate de tomar contacto con los vecinos, con los que nunca tenemos contacto; algún Edil en forma particular más cerca o más lejos en el tiempo se vinculará con los vecinos de cada una de las localidades, confieso que no es mi caso, sin duda estoy en falta con el lejano este –como decía el productor ayer que nos visitara-, pero de cualquier manera la Junta Departamental no tiene ningún tipo de vínculo, hay localidades en donde hay una Junta que representa a esos vecinos –como no-, pero a esos vecinos esta Junta Departamental también los representa y sin embargo no tenemos contacto con ellos, no tenemos ningún contacto institucional, cuando viene un vecino, en estos dos años y pico que llevamos o alrededor de dos años una vez recibimos en esta Junta Departamental –ayer- en Comisión de Legislación y Hacienda integradas, la visita de vecinos de aquella zona, una vez, digamos que no es un vínculo demasiado estrecho y no estaría nada mal, realmente no veo el inconveniente que esta Junta Departamental logre formar una Comisión formada por todo los Partidos Políticos para vincularse con esos vecinos que sí tienen vínculos con el Ejecutivo Departamental, como no, sí, con el Director de Descentralización quizás, con el Secretario de la Junta cuando hay y con los Ediles propios locales, cuando hay.

Me perdí, vio, señor Presidente que uno a veces mira para atrás porque sino después se pierde cuando le hablan atrás, sé que tengo que dirigirme a Ud. pero a veces es más fácil mirar a los compañeros Ediles cuando uno está dirigiéndose a ellos.

Entonces, en definitiva, me llama la atención y no logro entender, realmente hasta ahora de las explicaciones que han dado no logro entender, cuál es el argumento

para que esta Junta Departamental institucionalmente no pueda vincularse con todos esos vecinos. Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Edil Delgrosso, tiene la palabra.-

ESC. PABLO DELGROSSO.- Ratifico lo que digo, no es que la asiduidad con que los vecinos de las distintas localidades se acercan a la Junta, lo que tenemos que ver es la asiduidad con que los Ediles nos acercamos a las distintas localidades, así entiendo yo que es nuestra obligación.

De la misma manera, si utilizamos este hilo de razonamiento quizás veamos en el futuro que el Poder Legislativo Nacional forma comisiones para acercarse a las distintas localidades, porque que yo sepa, el Poder Legislativo legisla para todo el país, verdad, salvo algunas visitas que se pueden hacer en determinados casos y por determinados temas concretos, generalmente a capitales departamentales, no vemos que los Legisladores lleguen, cuál es la obligación de los Legisladores, acercarse ellos a la localidad, sería bueno –por ejemplo- que la Diputada del departamento se acercara a alguna de esas localidades donde nos dijeron –porque nos lo dijeron- que no le conocen la cara, verdad.

Después los temas puntuales que podemos tratar es un tema de óptica, nosotros estuvimos reunidos en el propio salón comunal que manifiesta la Edil que está en estado caótico y tengo que decir que de caótico no tiene absolutamente nada, está en perfecto estado, no me puse a contar si tendrá algún vidrio roto, capaz lo tiene, sí nos dijeron los propios vecinos que tienen algunos problemas, como lo hay también en las localidades más grandes de que gente de la zona o no de la zona hace daño en el centro comunal pero no está para nada caótico, al contrario, admirábamos la construcción de ese local que no sé los cuantos miles de kilos de portland que tiene, o sea que para estar caótico le tendría que caer una bomba como la que había mencionado el Edil Almirón que habían caído en las calles del departamento cuando el tema del llamado a Sala, eso son ópticas, lo otro es un tema de concepción; mí concepción es que nuestra obligación, la de todos nosotros es nosotros acercarnos a las localidades, no que la Junta Departamental que incluso por Reglamento tiene un lugar de funcionamiento que es en la capital, se acerque a las distintas localidades institucionalmente, no, nosotros nos debemos acercar a las localidades y traer al seno de esta Junta, las inquietudes y las preocupaciones de los vecinos de todas las localidades del departamento o hacer los trámites que estén a nuestro alcance para llevar solución o al menos llevarles respuestas a esos vecinos, ese es un tema de concepción, no es que lo vea mal o no, lo entiendo de otra manera. Nada más.

SR. PRESIDENTE.- Edil Faig, tiene Ud. la palabra.

SR. FRANCISCO FAIG.- Gracias, señor Presidente. Sobre este tema yo comparto lo que acaba de decir el señor Edil Delgrosso y tenemos una divergencia de criterios con la propuesta del Frente Amplio –señor Presidente-, es indudable de que cada uno de nosotros cuando se acerca a las localidades menores va a ir a ver a los referentes, a los vecinos que mal o bien están alineado de alguna forma o simpatizan con una línea política.

Esta Junta Departamental lo que justamente tiene es la diversidad de sus Partidos Políticos, institucionalmente promover unas visitas en donde vayan en conjunto cosas que naturalmente están separadas como son las diferentes visiones que tenemos los Partidos Políticos sobre las políticas que hay que llevar adelante en el departamento, es forzar una situación de relacionamiento en la cual yo creo que difícilmente podamos cada uno establecer diagnósticos nacionales, departamentales de gestión nacional o departamental que enriquezcan justamente el trabajo final, que es la mejora de la gestión pública sobre todas estas localidades. (ms)/

¿Qué quiero decir con esto? Que el funcionamiento natural de la Junta Departamental, de los sectores políticos, es que cada uno de los sectores políticos trabaje como mejor le parezca en su vinculación con las localidades del interior. Por supuesto, habrá algunos que privilegiarán algunas localidades, otros otras, algunos tendrán sus nexos en las Juntas Locales con los Ediles locales, otros no. Pero eso forma parte de la libertad de cada uno de los partidos políticos y de los sectores políticos y yo creo que en ese libre juego está justamente la voluntad de perfeccionarse o de mejorar en la gestión y de mejorar en nuestra tarea de representación de esos vecinos.

Entonces la propuesta institucional multipartidaria de alguna forma primero que pone un problema muy serio que es quiénes son los dos que van, porque vamos a no engañarnos, acá cada uno de nosotros está sentado en función de que tiene un respaldo electoral, y el respaldo electoral se consigue, se trabaja, en función del contacto con la gente y de que la gente entienda que cada uno de nosotros representa fiel, leal o útilmente los intereses de las localidades o de los vecinos. A partir del momento en que institucionalmente se dejan a algunos y se privilegian a otros eso va a generar rispideces.

Pero además -insisto- en una dimensión que es la que nos diferencia en el fondo de la concepción política del Frente Amplio en este tema: institucionalmente la Junta lo que tiene que hacer es promover la diferencia. Hay un partido de Gobierno con sus diferentes sectores, hay una oposición con sus diferentes partidos y dentro de sus partidos con sus diferentes sectores, y que cada uno establezca las relaciones que entiende pertinente sobre la base de la institucionalidad que ya existe en cada una de las localidades. Insisto, los Ediles que pretendan o que quieran o que sean dirigentes departamentales tendrán sus nexos con los Ediles locales pero en todos los casos hay dos partidos en cada una de las Juntas Locales que de alguna forma representan la diversidad política de las localidades.

Entonces me parece que esta voluntad institucional de llevar algo conjunto cuando en realidad es la diferencia que se plasma acá, no creo que tenga éxito, va a tener problemas de cómo se implementa en la representación y en definitiva lo que hace es forzar una situación que como está nos permite a Gobierno y oposición, tanto en lo nacional como en lo departamental, traer o expresar de alguna forma la tarea de nuestra representación, divergencias que son naturalmente las que tiene la ciudadanía en este tema.

Así que me parece que como estamos, estamos bien y que cada uno “labure” en lo que pueda y en lo que quiera y de esa forma se verá en las urnas en el 2009-2010 cómo nos va.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Pareciera como que estamos haciendo un concurso de quién viaja más al interior, y si debemos viajar juntos o por separado.

Hacía mención el Edil Debali hoy a la visita de esos dos productores que recibimos ayer en comisión, que primeramente hicieron una larga exposición sobre su situación de aislamiento desde todo punto de vista. Yo no recuerdo bien, pero los compañeros Ediles que asistieron a la reunión deben haber sentido que por lo menos cuatro veces -por lo menos- el señor que nos visitó nombró a Tersaghi. En cada una de esas visitas alguna la hizo con la Edila Maquieira, la otra con la Edila Carballo, la otra con el compañero que está de licencia Jorge Firpo.

El tema es que no se ha venido a aquí a hacer cuestión de ese tipo de cosas que es inherente a la actividad política. No he sido yo el que he recorrido el interior del departamento, pero sin duda en tanto formo parte de una fuerza política que tiene su representación en todo el departamento me siento completamente identificado y representado por cualquiera de los compañeros que vaya, como también digo que no representa ningún problema para ninguno de nosotros, trece que estamos sentados en esta Junta Departamental, que cualquiera integre esa comisión, porque cualquiera que vaya me va a estar representando, porque me siento representado por cualquiera de los compañeros más allá de la cantidad de gente que me puso aquí a ocupar este lugar.

Digo que no se entiende claramente... A ver... Yo entiendo claramente porque fue claramente explicitado por parte de los señores Ediles del Partido Nacional que cada cual tiene que hacer su trabajo político independiente, y acaba de decir el Edil Faig que cada cual vaya cómo le parezca y luego en las elecciones se verá el resultado de ese trabajo.

Nosotros lo que estamos planteando no es un trabajo político para el cual luego en el 2010 se vean los resultados. Estamos planteando un trabajo político para que se vean los resultados en lo inmediato, lo antes posible. Un trabajo posible que nosotros creemos se jerarquiza más allá de las visitas individuales que hagamos, porque le consta, le debe constar, porque además, por seguir con el ejemplo concreto, ayer fue dicho aquí -y no por nosotros- que esta fuerza política recorre el interior del departamento. Y vuelvo a decir que no es necesario... Porque además en algún momento el señor Intendente me mencionó cuando dije el tema de la caminería rural; él manifestó en un programa de televisión: *“Almirón lo dice porque no lo conoce”*. Y no es necesario que este Edil salga a recorrer la caminería rural para saber cómo está, que de hecho algo conocemos aunque sin duda no toda, porque en primer lugar -vuelvo a repetir- esta es una representación política diseminada por todo el interior del departamento que afortunadamente tiene aquí sentada a gente del interior del departamento y que fundamentalmente tiene a gente consustanciada con su trabajo, que

recorre el interior del departamento, aún aquella zona aislada -como dijo el señor que nos visitara ayer-, alejada de toda vinculación con la capital departamental.

Pero no obstante eso, entendiendo el espíritu, la línea de pensamiento que esgrimen los Ediles del Partido Nacional que han hecho uso de la palabra, dejar claramente establecido -y creo que no es difícil de entender- que no es lo mismo -que no es lo mismo- los viajes aislados de los Ediles haciendo su juego político, haciendo su trabajo político, cumpliendo con su función de político, que la representación institucional de la Junta Departamental. Porque con ese criterio, con el criterio que acaba de expresar el Edil Faig, formamos parte de una Junta en donde todos los partidos están presentes y cada cual hace su trabajo y entonces, señores, no participaríamos de ninguna actividad como Junta Departamental, tendríamos que ir como partido político. Estamos hablando, acabamos de hablar y vamos a volver a hablar, del tema de la Comisión del Consejo Deliberante -por poner nada más un ejemplo que luego vamos a volver a tocar-, donde participamos como Junta Departamental. Y ustedes saben -¡vaya si lo saben!- que esta Junta Departamental y cualquier Junta y cualquier organismo de Gobierno tiene instancias en donde participa como Cuerpo y tampoco no necesariamente vamos los treinta y un Ediles integrantes de este Cuerpo para que la Junta Departamental en cualquier instancia esté representada y cumpliendo con su rol.

Nosotros creemos que es fácilmente entendible. No alcanzo a comprender más allá de que entiendo lo que me dicen, el por qué de la negativa. Francamente no alcanzo a comprender el por qué de la negativa, de que juntos no. Francamente no entiendo que alguien pueda pensar que se pueda sacar alguna ventaja política. ¡No entiendo, no entiendo! Yo creo que aquí la única ventaja política que hay es a favor de los habitantes del departamento. Me parece -y deben de coincidir- que puede ser como dice Faig, en cuanto a que cuando uno va al interior del departamento lo primero que se vincula es o con su votante o con su figura... Y sin duda -porque lo vivimos todos- para ese compañero, para ese correligionario del interior del departamento, cuando llega una delegación de dirigentes o de Ediles de su sector se deben sentir satisfechos de que por lo menos se les tiene en cuenta.(mm)/ Y es así y está bien que sea así. Ahora, cuando estamos hablando de la organización política de esos lugares del interior como puede ser la Junta Local, me parece que el integrante de la Junta Local se sentiría igualmente satisfecho cuando a su lugar llega una delegación del mayor Cuerpo Legislativo del departamento.

Terminé.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Yo sigo sosteniendo lo mismo y cada vez más seguro: vuelvo a insistir que comparto la intención y el fondo de la cuestión pero no el procedimiento propuesto porque -insisto- es nuestra responsabilidad individual, por mejores intenciones... Y nadie dice... Ni siquiera pienso que alguien pueda sacar ventaja política de esto.

Se habló de parte de la oposición de ir como institución, de institucionalizar los reclamos de la gente, y digo respecto a eso que quienes debemos institucionalizar esas inquietudes y reclamos de la gente somos nosotros mismos, quienes estamos en esta

función para ello. Si quieren ir juntos vamos un día juntos, pero vamos nosotros ¿por qué tenemos que ir como Junta? ¿no estamos percibiendo un reintegro de gastos para percibir nuestra función? No hay problema, vamos todos juntos, nos ponemos de acuerdo y vamos un día.

Además me pregunto: ¿no existe en esta Junta Departamental una Comisión de Descentralización, señor Presidente?

Cuando hace poco tiempo atrás, aquella discutida recorrida que el señor Intendente invitó a todos los Ediles, algunos por cuestiones particulares -en lo que es mi caso personal- no pudimos asistir, otros por cuestiones laborales y otros por voluntad, por decisión política, me pregunto ¿por qué no fuimos allí como institución Junta Departamental y nos acercamos a los pueblos invitados por la Intendencia?

A mí me parecería bárbaro ir todos juntos. Y de repente allí todos juntos los distintos sectores políticos podamos dejarle claro a la gente de MEVIR que no es el Intendente el que dice dónde se debe construir un MEVIR, como la Asistente Social de MEVIR le ha explicado a la gente que MEVIR no se hace en Sarandí de Navarro porque el Intendente no quiere. ¿Qué tiene que ver el Intendente con MEVIR si quien decide de MEVIR es MEVIR? Capaz sería bueno ir todos juntos para explicar esas cosas.

Y cuando quieran ir vamos, pero no me parece que estando percibiendo un reintegro de gastos para cumplir nuestra función estemos yendo a hacer... Por más buena voluntad... Por eso digo, comparto el fondo de la cuestión pero no el modo que se propone para hacerlo, e insisto en eso cada vez me convenzo más.

Por ahora nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Señor Presidente, simplemente decir a lo que manifestaba el Edil Almirón que yo no lo veo por un tema ni de réditos ni de resultados políticos sino como un tema de la responsabilidad que nos cabe a cada uno de nosotros como Ediles Departamentales y que considero que no nos tiene que subsidiar en esa responsabilidad la institución Junta Departamental. Nosotros tenemos la obligación, con la forma que nosotros busquemos, de hacer ese acercamiento y de constituir ese nexo con todos los habitantes y todas las localidades del departamento. Es en ese entendido, nada más, no es ni por rédito político ni por resultados que se puedan ver sino porque considero que es nuestra obligación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Brevísimo porque total ya están “todas las cartas medias vistas” así que no tiene mucho sentido seguir.

Yo estoy demasiado cansado y por eso estoy pensando cualquiera o... ¿No nos ha visitado el Parlamento Nacional varias veces acá integrado por diferentes Diputados?, por lo menos me acuerdo alguna vez que he venido. Porque escuché por ahí que el Parlamento que legisla... Bueno, nos ha visitado alguna vez. O sea, si alguien quiso hacer un paralelismo como que el Parlamento Nacional no hace eso y por eso nosotros no tenemos que hacerlo macaneó porque el Parlamento Nacional lo hace.

Y creo que en definitiva pareciera que estamos tratando de defender no sé qué cuando es tan claro que cuando uno va hace política partidaria y eso es lo que hace

cualquiera de los Ediles que vayamos a cualquier lado, porque es lo que hace, y cuando va la institución se vincula de otra manera, lo mismo que cuando vienen nuestros Representantes Nacionales, hacen política partidaria. Sin embargo cuando vienen y se sientan todos ahí y vemos de diferentes partidos políticos es otra la historia.

¿Tan difícil es entenderlo?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Simplemente quiero decir que ya hemos discutido bastante y me parece que no vamos a llegar a un acuerdo. Y me parece una falta de respeto a la gente de esas localidades que estemos acá hace bastante rato discutiendo si vamos o no vamos, como nos pagan si cumplimos nuestro rol de Ediles... Si quieren otro día hacemos un asunto entrado que nos vendría bien a todos, me incluyo, a reflexionar cuál es nuestro rol, cómo lo estamos cumpliendo y cómo nos ve la gente como Ediles. Entonces voy a mocionar que se cierre la lista de oradores y si se puede votar la moción presentada.

SR. PRESIDENTE. Tengo dos Ediles anotados.

Ponemos a consideración la moción de orden de la Edila Maquieira de que se de el tema por suficientemente debatido. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra, Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente. Brevemente porque después de las exposiciones que han hecho los compañeros ya se ha dicho mucho sobre el tema. Solamente dos cosas, tal vez tres, porque una frase final... no pensaba hablar pero como la dijo la Edila Maquieira tal vez me lleve a reflexionar sobre un tercer punto.

El primero es que una de las perspectivas que tiene el Director de Descentralización, y a su vez es política de esta Dirección, es la de servir de nexo entre las Juntas Locales que estén constituidas y el resto del interior del departamento, por lo tanto se supone que si tenemos que llamar a alguien para que nos explique qué se está haciendo en ese tema es al Director de Descentralización.

El segundo punto es que esta Junta Departamental votó la integración de las Juntas Locales, cuando se propusieron los nombres y todo, pero no somos tutores de las Juntas Locales. Aparentemente de la manera como está planteado da la impresión de que como votamos las Juntas Locales, también tenemos que ir a las Juntas Locales a hablar para ver que se está planteando esos temas y eso no es así. Acá las Juntas Locales se nombraron y se les dio la anuencia en esta Junta Local para que trabajaran y creo que “flaco favor” se le está haciendo a los ciudadanos que integran las Juntas Locales prácticamente tratándolos como de una menor jerarquía y tener que ir la Junta Departamental de Río Negro a mantener reuniones con ellos. Lo mejor que podemos hacer, porque creo que son personas adultas, responsables y están representando a partidos políticos, es dejarlos trabajar y que vean de qué manera pueden solucionar los temas. En el caso de que ellos entiendan que las cosas no funcionan como creen, creo que el camino es el inverso, que deberían venir ellos a la Junta Departamental, que los vamos a recibir en esta Junta, pero no el camino que se está planteando desde un principio por la Edila Maquieira.

Y lo último, iba a terminar acá mis palabras pero cuando dice “falta de respeto”... La verdad que me parece que está completamente fuera de lugar la

apreciación que está haciendo la Edila Maquieira cuando utiliza esa frase de “falta de respeto”. No me quiero extender más porque la verdad que como que quedó ahí colgada esa frase, pero daría para otra intervención.

Por lo tanto, reitero lo que he dicho y lo reafirmo de que una vez que votamos la integración de las Juntas Locales no nos convertimos en tutores de las mismas, simplemente se votó su integración para que trabajaran, por lo tanto por respeto a los ciudadanos que las integran no creo conveniente lo que ha planteado y lo que está mocionado desde el principio por la Edila Maquieira. Por lo tanto, mi voto es completamente negativo a esa moción.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Massey.(ld)/.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Muy rápidamente también porque una de las cosas que iba a hacer era mocionar para cerrar la lista de oradores, porque el tema ya está muy claro, no da para más. Pero sí quiero decir dos cositas muy cortitas: me parece una barbaridad interpretar que los Ediles locales se sienten disminuidos porque nosotros, como Ediles departamentales, vayamos, porque con ese criterio entonces, cuando los diputados han venido acá nosotros nos tendríamos que sentir disminuidos, y eso me parece, lisa y llanamente, una barbaridad de interpretación.

Lo segundo es que... el Edil Debali dice: “yo no me explico cómo no se puede entender”... no, no, no es así; hay una concepción absolutamente distinta del relacionamiento institucional; ese es el tema de fondo, y ¡claro que no nos vamos a poner de acuerdo! ¡por supuesto que no nos vamos a poner de acuerdo!, porque nosotros tenemos una interpretación de cómo debe trabajar institucionalmente una Junta, y los Ediles del Partido Nacional -legítimamente por supuesto, porque nadie dice que no es legítimo- tienen absolutamente otra, que no se compadece con esta. Por lo tanto, la discusión, más allá de los matices que hubo, tenía que terminar en definitiva como terminó: en un no entendimiento de la propuesta que hizo la Edila Maquieira de poder relacionarnos institucionalmente con los Ediles de todas las Juntas Locales del departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Tengo tres mociones anotadas por acá. Edil Quintana: usted se preguntó por la Comisión de Descentralización, o mocionó. Eso es lo que no me quedó claro.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Me pregunté, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Entonces tengo la moción de la Edila Maquieira, de que dos Ediles de cada bancada se organicen con la presidencia, formen una comisión y realicen reuniones de trabajo en las localidades del interior de nuestro departamento; que sea un ámbito de intercambio entre los Ediles locales, organizaciones locales, vecinos, etcétera.

Después tengo la del Edil Milesi, de convocar al Director de Descentralización a régimen de comisión general a esta Junta Departamental.

Y la moción del Edil Debali, de que las palabras del Edil Quintana puedan pasar a los distintos organismos nacionales que él hizo referencia en su planteo.

Sí, Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Yo iba a solicitar, señor Presidente, que la moción que yo planteé se vote en forma nominal.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando entonces la votación en forma nominal solicitada por la Edil Maquieira, en cuanto a su moción de conformar esta delegación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano... Aprobado, mayoría (veintinueve votos en treinta).

(Seguidamente se procede a realizar votación nominal, de acuerdo al detalle que se transcribe a continuación).

-Mtra. Élide Santisteban: Negativo y solicito fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Élide Santisteban.-

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias. Yo voto negativo por el hecho de que si existe un Director de Descentralización y además del Director de Descentralización están las Juntas Locales, pienso que todos los vecinos pueden recurrir a ellos y luego sí el Director de Descentralización trabajar conjuntamente con los Ediles de la Junta Departamental. Es todo. Gracias.

-Roberto Bizoza: Negativo y solicito fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Roberto Bizoza.-

SR. ROBERTO BIZOZA. En el mismo sentido de la Edil que votó recién, porque considero que sería superponer funciones, ya que existen las Juntas locales y además considero también que nosotros, como Ediles, deberíamos estar concurriendo quizás más asiduamente a los distintos lugares del departamento, en forma personal y no tanto institucionalmente.

-Esc. Pablo Delgrosso: Negativo.

-Daniel Villalba: Negativo.

-Hugo Amaral: Negativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUGO AMARAL. Por las consideraciones que hice hace unos instantes, voto negativo, porque creo que lo fundamental es que a las Juntas Locales que fueron nombradas y que están mencionadas en el Asunto Entrado, parecería que no les tenemos la confianza suficiente para que trabajen, y eso surge de querer conformar comisiones para que vayan a hablar con los vecinos. Nada más, señor Presidente.

-Bruno Danzov: Negativo.

-Prof. Jorge Picart: Negativo.

-Carlos Lizuaín: Negativo.

- Mtro. Fernando Quintana: Negativo.
- Esc. Samuel Bradford: Negativo.
- Arq. Patricia Solari: Negativo.
- Francisco Faig: Negativo.
- Jorge Garmendia: Negativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Señor Garmendia, tiene la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA. Gracias, señor Presidente. Yo voté negativo porque si bien comparto el criterio de un acercamiento institucional con las Juntas Locales y con los Ediles de esas Juntas Locales, la Junta Departamental tiene un órgano competente en esa área, el que, por supuesto, puede hacer los contactos y el acercamiento ese que se propone, y que es la Comisión de Descentralización de esta Corporación. Así que, por lo tanto, la Junta ya tiene una Comisión que puede perfectamente llevar a cabo esa tarea, por lo que mi voto es negativo. Muchas gracias, señor Presidente.

- Prof. María L. Indarte: Negativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Sí, señora Edil, tiene la palabra.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Estoy de acuerdo con lo que han dicho mis compañeros de bancada y además comparto todo lo que ha dicho el Edil Amaral, pero quiero agregar que también nosotros a los Ediles designados en esas Juntas y al Director de Descentralización les tenemos que dar tiempo. No hace tanto tiempo que ellos están en sus funciones; y antes de ir nosotros me parece que hay que dar tiempo para que puedan cumplir con sus propios objetivos, y tenemos el paso intermedio de poder conversar nosotros con el Director de Descentralización.

- Sergio Milesi: Afirmativo.
- Víctor Rodríguez: Afirmativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Adelante, señor Edil.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Simplemente decir que una cosa no quita la otra. Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo con que se forme un equipo y se vaya, y si cada Edil va a recorrer, generalmente va a un punto o a un referente, y lo bueno sería que acá pudiéramos recibir la opinión de los representantes de todo el pueblo.

- Prof. Beatriz Castillo: Afirmativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Sí, señora Edil.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Comparto la opinión del Edil Rodríguez y además agregar que así como vienen las comisiones del Parlamento, son recibidas y les damos la bienvenida con mucho gusto, y nos gusta que vengan para hacerles planteamientos a nivel institucional, porque no se los hacemos a nivel partidario ni sectorial, y cuando vienen los Ministros –que de eso después vamos a hablar- nos gusta hacerles planteamientos a nivel institucional y no sectorial ni

partidario, en esa misma situación y en esa misma condición creemos que la Junta Departamental puede concurrir a nivel institucional, y que los Ediles dispongan de su tiempo, de sus recursos y de sus visitas a su real saber y entender. Gracias, señor Presidente.

-Prof. Gladys Fernández: Afirmativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edil.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Voto afirmativo, primero porque yo pensaba... vi, cuando usted asumió la presidencia, señor Presidente, la actitud de ponerse a trabajar en algo que nos preocupa a todos los Ediles, que somos muy cuestionados, porque recibimos plata y generalmente se dice que no hacemos nada, la actitud de sacar temas para adelante, de jerarquizar la Junta. Y a mí me parecía que esto era una oportunidad importante para dialogar. Y entonces, pensando más bien en la actitud que tuvo usted desde la presidencia, de jerarquizar la Junta, me parecía algo muy importante.

Pero, además, el segundo motivo por el cual voto afirmativo, es que hasta ahora el Director de Descentralización no ha venido. Entonces, por más que esté y que esté dispuesto a trabajar, mientras tanto... bueno, es una buena propuesta de todas maneras. Nada más.

-Dr. Alvaro Debali: Afirmativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. Se trata nada más ni nada menos que de estrechar vínculos, estrechar lazos, que es lo que hace el Ejecutivo Nacional, cuando viene a través de sus Ministros, que es lo que hace el Legislativo Nacional, cuando viene a través de sus parlamentarios, y que sin dudas no creo ni que el señor Intendente ni que nosotros nos sintamos mal por esas visitas, sino todo lo contrario. Podía haber sido perfectamente sustituida o complementada la moción de la compañera, y eventualmente se podía haber dicho que en vez de ser una nueva comisión fuera la Comisión de Descentralización. ¡Caramba!, lamentablemente no se hizo, se perdió la oportunidad. (mc)/

Se dice de pegar, de hacer tiempo, de que hay que dar tiempo, en realidad nadie le está pegando a nadie por lo que no es un problema de tiempo, insisto, se está buscando estrechar lazos, trabajar juntos.

Se dice que es superponer tareas, que ya hay un Director de Descentralización y que hay una Junta Local, supongo que con ese criterio deberíamos romper o cortar la Comisión de MERCOSUR que hemos creado y que tenemos porque si yo no me equivoco, existe un Ministerio de Relaciones Exteriores que se encarga de ese tema. Nada más, gracias.

-Sr. Isidro Medina: Afirmativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA.- Yo creo que es importante recorrer el interior del departamento, no solo cuando el señor Intendente nos marca el camino como se hizo hace poco en una recorrida, sino que nosotros como Junta, como Cuerpo también podemos recorrer el interior del departamento y consustanciarnos con la problemática de la gente. Nada más.

-Mtra. Daniela Maquieira: Afirmativo.

-Sr. Luis Massey: Afirmativo y solicito fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Voté o voto afirmativo porque me parece que hubiéramos tenido una oportunidad, se hubiera empezado a transitar por un camino que me parece muy bueno de ese relacionamiento institucional con los Ediles Locales, que no es –como se dijo- una disminución de los mismos, sino que por el contrario, a través de este relacionamiento que uno esperaba, que éste fuera el primer paso de abrir la Junta hacia el interior, hubiera sido una cuestión indudablemente muy saludable y no es –decía- interpretar una disminución hacia los Ediles Locales, sino por el contrario, era brindarles el mayor de los apoyos institucionales desde esta Junta Departamental. Gracias.

-Sr. José L. Almirón: Afirmativo.

-Sr. Edison Krasovski: Afirmativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, tiene la palabra Edil Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI.- Todos tenemos algo para aportar, por supuesto.

Primero que indudablemente cuando tenemos distintas visiones de cómo realizar la política, indudablemente que acá se ve a las claras que está muy nítidamente diferenciado lo que pensamos nosotros y lo que piensa –en este caso- el Partido Nacional, no digo el Partido Colorado porque ha coincidido en esta oportunidad con nosotros, pero esto me trae a colación la demora que tuvieron las instalaciones de las Juntas Locales, Uds. recuerdan las idas y venidas y todos veníamos acá y planteábamos para cuando, para cuando y para cuando; o sea que tampoco es responsabilidad de nosotros del poco tiempo que tienen los Ediles locales o el responsable Director de Descentralización porque la demora también dependió exclusivamente del Ejecutivo Comunal, indudablemente, por lo tanto allí hago notar eso y puntualizo eso porque un poco más se dice que la culpa es nuestra del poco tiempo que tienen los Ediles Locales.

Pero es una lástima, yo pienso que nosotros vamos a tener que seguir insistiendo en este tema, creo que le va a hacer bien a la Junta Departamental porque no tiene otra finalidad que esa, lo han explicado los compañeros, yo termino pensando que está allí la diferencia, en la concepción que tenemos cada uno de los Partidos Políticos y no es otra cosa que eso y por lo tanto no pierdo la esperanza que en algún otro momento se plantee este tema, porque se va a plantear en algún momento, van a surgir problemas en el interior y allí la Junta Departamental con sus Ediles va a tener que participar. Gracias, señor Presidente.

- Sr. Ervin González: Afirmativo.
- Sra. Sonia Letamendía: Afirmativo.
- Sr. Gustavo Álvez: Afirmativo
- Sr. Jorge Burgos: Afirmativo.
- Sra. Irma Lust: Afirmativo.
- Presidencia: Negativo.

SR. PRESIDENTE.- El resultado de la votación nominal es un empate en quince votos, por lo que se debe pasar a votar nuevamente.

- Mtra. Elida Santisteban: Negativo.
- Sr. Daniel Villalba: Negativo.
- Esc. Pablo Delgrosso: Negativo.
- Sr. Roberto Bizoza: Negativo.
- Sr. Hugo Amaral: Negativo.
- Prof. Jorge Picart: Negativo.
- Sr. Carlos Lizuaín: Negativo.
- Mtro. Fernando Quintana: Negativo.
- Esc. Samuel Bradford: Negativo.
- Arq. Patricia Solari: Negativo.
- Sr. Bruno Danzov: Negativo.
- Sr. Jorge Garmendía: Negativo.
- Prof. Lila Indarte: Negativo.
- Sr. Francisco Faig: Negativo.
- Sr. Sergio Milesi: Afirmativo.
- Sr. Víctor Rodríguez: Afirmativo.
- Prof. Beatriz Castillo: Afirmativo.
- Prof. Gladys Fernández: Afirmativo.
- Dr. Álvaro Debali: Afirmativo.
- Sr. Isidro Medina: Afirmativo.
- Mtra. Daniela Maqueira: Afirmativo.
- Sr. Luis Massey: Afirmativo.
- Sr. José L. Almirón: Afirmativo.
- Sr. Edison Krasovski: Afirmativo.
- Sr. Ervin González: Afirmativo.
- Sra. Sonia Letamendía: Afirmativo.
- Sr. Gustavo Álvez: Afirmativo
- Sr. Jorge Burgos: Afirmativo.
- Sra. Irma Lust: Afirmativo.
- Presidencia: Negativo.

SR. PRESIDENTE.- El resultado de la votación nominal es un empate, hay quince votos afirmativos en treinta Ediles presentes, por lo tanto la votación es negativa.

Pasamos a votar ahora la moción realizada por el Edil Milesi de que se convoque nuevamente el Director de Descentralización en régimen de Comisión General. Se está votando. Aprobado; mayoría. (Veintinueve votos en treinta presentes)

Si el señor Edil Quintana lo autoriza, el Edil Debali había solicitado que las palabras suyas pasaran a los distintos organismos nacionales.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Yo mocionaría para que fueran las palabras de todos los Ediles, o sea todo el tema.-

SR. PRESIDENTE.- Bueno, si el Edil Debali está de acuerdo... muy bien, entonces iría toda la versión taquigráfica. Se está votando eso. Aprobado; unanimidad. (Treinta votos). (ms)/

8. Edil Sr. Édison Krasovski.- Teniendo conocimiento de la situación que han enfrentado varios dirigentes del SUNCA al intentar ingresar al predio de la empresa BOTNIA, solicita tratar el tema en Sala.-
Exp. 1202

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil Krasovski de tratar el tema sobre tablas. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra, Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Señores Ediles, lo primero que voy a hacer sobre este tema es leerles el artículo 1º de la Ley de Libertad Sindical Nº 17.940. Voy a leer solamente el primero porque esta ley tiene once artículos que se refieren a otras cosas, pero este en especial es el que más nos interesa que se conozca...

SR. PRESIDENTE. Sí, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Señor Presidente, solicitaría que por lo menos en la medida de que no se quiera atender, por lo menos se guardara silencio para que todos pudiéramos escuchar la exposición del señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Por favor, está un Edil en el uso de la palabra, prestémosle atención.

Continúe, señor Edil.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Dice: "El Poder Legislativo, el Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan: *"Artículo 1º: Nulidad de los actos discriminatorios). Declárase que, de conformidad con el artículo 57 de la Constitución de la República, con el artículo 1º del Convenio Internacional del Trabajo Nº 98 (sobre el derecho de sindicalización y de negociación colectiva, 1949) aprobado por la Ley 12.030, de 27 de noviembre de 1953, y con los literales a) y b) del artículo 9º de la Declaración Sociolaboral del Mercosur,*

es absolutamente nula cualquier discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical de los trabajadores en relación con su empleo o con el acceso al mismo. En especial, es absolutamente nula cualquier acción u omisión que tenga por objeto: A) Sujetar el empleo de un trabajador a la condición de que no se afilie a un sindicato o a la de dejar de ser miembro de un sindicato. B) Despedir a un trabajador o perjudicarlo en cualquier otra forma a causa de su afiliación sindical o de su participación en actividades sindicales, fuera de las horas de trabajo o con el consentimiento del empleador durante las horas de trabajo. Las garantías prescriptas en la presente disposición, también alcanzan a los trabajadores que efectúen actuaciones tendientes a la constitución de organizaciones sindicales, dentro o fuera de los lugares de trabajo.” Acá termina el artículo 1° de esta Ley de Libertad Sindical.

Tal vez algunos Ediles no conozcan la situación que se está dando en la empresa Botnia con respecto a tres dirigentes sindicales del sindicato de la construcción SUNCA. Los trabajadores en representación del sindicato han intentado ir o a negociar o a ayudar a organizar el sindicato dentro de la obra y no han tenido la autorización de parte de Botnia.

Al leer este artículo uno se da cuenta de que esta empresa en primer lugar no está reconociendo las leyes laborales de este país, está violando una ley y por lo tanto es preocupación no solamente de quien habla sino del propio sindicato de la construcción.

Yo no quiero ser muy extenso en este tema pero sí quiero mencionar los nombres de los tres dirigentes sindicales, y no me interesan los nombres en concreto de las personas que voy a nombrar, porque bien pueden ser otros dirigentes sindicales. Lo que acá se está viendo es la violación por parte de esta empresa. Podrían haber sido otros apellidos pero en este caso lo que corresponde primero que nada es hacer ver que acá no se está cumpliendo con una ley laboral del Uruguay y las personas que son afectadas o que de alguna manera no han podido ingresar a la obra son Juan Sardella, Carlos Maneiro y Jorge Ivanchuk. Estas tres personas son integrantes del sindicato de la construcción del Departamento de Río Negro y uno de ellos, Juan Sardella, es dirigente nacional. Uno podrá discrepar o acordar con estos dirigentes sindicales pero a eso lo separo, lo saco para el costado y lo que hago ver es que acá no se está cumpliendo con la ley.

Por lo tanto la moción que voy a hacer es que esta Junta Departamental se dirija al Ministerio de Trabajo y pida una entrevista con los responsables del Ministerio, tanto a nivel local como nacional, y haga notar que eso es una violación de esta ley.

Y lo otro que quiero mocionar también es que las palabras que he pronunciado lleguen al sindicato de la construcción, al Ministerio de Trabajo y a la empresa Botnia aquí en la ciudad de Fray Bentos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Indudablemente que estoy de acuerdo en todo lo que ha manifestado el Edil Krasovski en cuanto a hacer valer los derechos sindicales y los fueros sindicales, como corresponde.

Me preocupaba que el Edil no nombrara al Ministerio de Trabajo que es quien tiene que hacer cumplir esas normas. Pero incluso hablando los otros días con el Edil Krasovski, lo que manifestábamos es pedir o sugerir principalmente a los sindicatos que están en Botnia -y asociando un poco lo que presentó hoy el Edil Massey- que fueran un poco menos mediáticos y no tan fuertes, por el hecho de que se le está dando mucha comida a los cocodrilos que nos están mirando desde la orilla de enfrente, porque esto indudablemente les sirve mucho para seguir y de repente se está dando una mala imagen de la empresa que hasta ahora por lo menos no ha demostrado ser tal, y a la vez complicando las negociaciones que está llevando el país para poder terminar con el conflicto que estamos viviendo.

Acompaño sí lo que manifestaba el Edil Krasovski con la sugerencia de que si las palabras van a pasar al sindicato, que también nos puedan escuchar en el sentido de que queremos que hagan respetar sus derechos pero que no le demos comida a esos cocodrilos que están del otro lado esperando que se nos caiga algo para comer. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que vamos a apoyar la propuesta del compañero. Nos parece muy bien el hecho de haber dicho que más allá de la opinión que uno pueda tener de los dirigentes acá, no estamos hablando de los dirigentes en sí sino de alguna forma una prerrogativa que tienen los dirigentes locales o nacionales en su ramo como representantes de los trabajadores.

Yo la verdad es que no tengo absolutamente claro los aspectos legales de esto. No soy abogado y no sé si en realidad se está violando la ley o no. Por supuesto que el asunto va más allá de violar la ley o no, pero en la propuesta del compañero en cuanto a que se vaya a hablar con las autoridades correspondientes me parece que sería más prudente antes de solicitar el cumplimiento de la ley, ir a denunciar la situación existente y eventualmente, en la medida de que así sea, por supuesto pedir el cumplimiento.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, Presidente.

Yo no voy a dudar de ninguna manera de las palabras del compañero Edil porque además también lo hemos escuchado en la prensa. Lo que sí me cuesta creer es que el Ministerio de Trabajo, que es tan celoso, no cumpla con la ley. Que la Junta tenga que ir... Desde ya estoy aclarando que nosotros vamos a acompañar, porque si el Ministerio de Trabajo de este Gobierno... Si tenemos que alertar sobre esa situación nosotros...(mm)/ Realmente me cuesta creer porque es un Ministerio que está muy atento a todos estos temas y además están muy atentos todos los Ministerios con

respecto a la empresa Botnia, porque obviamente estamos siendo mirados y monitoreados por todos lados... Los vecinos que están esperando para que haya una catástrofe o algún desastre para que se les asista razón... El Uruguay que está jugado al éxito de este emprendimiento, esto no se le oculta a nadie es así, lo reconocen todos, gobierno y oposición, que en este tema nadie es oposición... Entonces me cuesta creer que realmente sea así y que el Ministerio de Trabajo no cumpla el monitorear esta empresa como se la está monitoreando de todos lados. Entonces vamos a acompañar, por supuesto, pero nos resulta bastante raro, pero evidentemente no debe ser como pensamos y el Ministerio no cumple con la ley, hay que alertarlo para que lo haga.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil Krasovski para que se dirija al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tanto local como nacional, para hacer notar la violación y el incumplimiento de la Ley de Libertad Sindical, y que las palabras pasen al Sunca -lo mismo que solicita el Edil Rodríguez- y a la empresa Botnia. Estamos considerando la moción del Edil Krasovski junto con las del Edil Rodríguez del pase de palabras y se dirija vía nota la Junta Departamental a todos estos lugares. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

9. Edil Sr. Jorge Garmendia.- Con motivo de los festejos de la semana fundacional de UNA (Universidad Nal. de Asunción) Paraguay, el Coro Municipal de Río Negro ha recibido una invitación para participar en el II Festival de Coros Polifónicos de la misma y el 1er. Encuentro Intercolegial "Unidos por el Canto" a realizarse los días 24, 25 y 26 de setiembre en ese país, solicita el apoyo del Ejecutivo a efectos de facilitar y propiciar el mencionado viaje.-

Exp. 1203

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay moción del señor Edil de tratar el tema sobre tablas. Negativo (diecinueve votos).

SR. JORGE GARMENDIA. Muy bien.

Como ya lo expresara el señor Secretario actuante, el Coro Municipal ha sido invitado a participar de un evento de carácter internacional, un festival de coros que organiza la Universidad Nacional de Asunción, República de Paraguay. El coro Municipal ha sido distinguido por esta Universidad para participar de este festival los días 24, 25 y 26 de setiembre del presente año.

Yo tengo conocimiento que el Coro Municipal, cada uno de sus integrantes, está haciendo un esfuerzo importante desde el punto de vista personal porque el trasladarse hasta allí para participar de este evento implica un costo bastante importante.

Yo lo que voy a solicitar es que se solicite -valga la redundancia- al Ejecutivo Comunal que pueda hacer un aporte con este coro para minimizar un poco los gastos. De igual manera, enviar nota de felicitaciones por esa distinción al Coro Polifónico

Municipal por esta invitación y alentarlos en esta comitiva augurándoles éxitos en su actuación en dicho evento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Al igual que hizo el Edil Massey hoy, quiero pedir que quienes no tengan interés... Que se pueda escuchar adecuadamente en esta oportunidad la exposición del Edil que está haciendo uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Puede continuar ahora, señor Edil.

SR. JORGE GARMENDIA. Además decir que lamento profundamente que no haya quórum para obtener el apoyo de todo el Cuerpo a los efectos del objetivo que percibo con esta presentación. Creo que el Coro Municipal merece un apoyo de estas características.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El destino que le puede dar es enviarlo a comisión.

SR. JORGE GARMENDIA. Bien, entonces a Comisión de Cultura.

10. Ediles Sr. José L. Almirón y Prof. Beatriz Castillo.- Solicitan considerar en Sala, la posibilidad de extender a veinte años, por parte de la IMRN, el comodato otorgado a la Sociedad Nativista El Rincón por el inmueble que actualmente ocupa.-
Exp. 1204

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay moción de la señora Edil de tratar el tema sobre tablas. Votamos, señores Ediles. Negativo (diecinueve votos).

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Solicito que el tema pase al Orden del Día de la próxima reunión.

SR. PRESIDENTE. Así se hará.

11. Ediles Prof. Beatriz Castillo y Sr. Víctor Rodríguez.- Solicitan plantear en Sala, la posibilidad de cursar nota al Consejo de Ministros, solicitando incluir en la Agenda de los Sres. Ministros a la Junta Departamental de Río Negro en cada oportunidad que visiten nuestra ciudad.-
Exp. 1205

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edil.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay moción de la Edil señora Castillo, sírvanse manifestar su voto, señores Ediles. Negativo (diecinueve votos).

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Solicito, señor Presidente, que el tema pase al Orden del Día de la próxima reunión.

SR. PRESIDENTE. Así se hará.

12. Ediles Sres. Sergio Milesi y Víctor Rodríguez.- Solicitan considerar en Sala, temas relacionados con posibles modificaciones de la Ordenanza Gral. de Tránsito y acciones del Ejecutivo tendientes a corregir algunas de las posibles causas de los siniestros de tránsito como por ejemplo la realización de espirometrías.-
Exp. 1206

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Voy a retirar el tema, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente asunto.

13. Ediles Sres. Carlos Lizuaín, Sergio Milesi, Víctor Rodríguez y Prof. Jorge Picart.- Solicitan tratar en Sala, tema sobre "obligatoriedad del uso del casco en motociclistas en todo el departamento".-
Exp. 1207

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Solicito retirar el tema, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Así se hará, señor Edil.
Continuamos.

14. Ediles Arq. Patricia Solari y Esc. Samuel Bradford.- Solicitan considerar en Sala, la Reforma del Art. 175 del Reglamento de la Junta Departamental.-
Exp. 1208

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el escribano Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente. (Id)/

SR. PRESIDENTE. Los que estén de acuerdo con el tratamiento del tema sobre tablas, sírvanse levantar la mano. Negativo (diecinueve votos). Puede hacer uso de sus diez minutos, señor Edil.

ESC. SAMUEL BRADFORD. No me voy a explayar mucho, señor Presidente. Simplemente decir que voy a solicitar que se envíe a la Comisión de Legislación, para su estudio, y en definitiva si algún aporte se podía hacer en Sala, la oportunidad va a

quedar en la Comisión, el estudio del tema, y todos los Ediles que quieran hacerle las modificaciones y los aportes que entiendan pertinentes lo van a poder hacer. Pero no dejar pasar la oportunidad de recalcar que el otro día fuimos por una simple afinidad. En definitiva, hasta ahora no había que resolver nada; pero el 20 de setiembre, justamente, y por eso que tenga atribuciones la Comisión de Junta Departamental, que tenga atribuciones expresas, porque en definitiva yo el otro día le preguntaba al Presidente de la Junta Departamental de Paysandú cuál iba a ser el orden del día, y me decía que en definitiva el Cuerpo Deliberante del Río Uruguay no está extinguido, está vigente, pero no comentaba que no había número ni para extinguirlo la otra vez, ni para disolverlo; entonces, siguieron insistiendo y ahora hay que reflotarlo. No sé cuál sería la naturaleza del término, pero, en definitiva, lo que se quiere es, ese día, que va a ser a las 18:00 horas en la Junta Departamental de Paysandú, elegir algunas autoridades que sean provisorias y que esas autoridades provisorias hicieran los contactos necesarios al efecto de que alguien quede legitimado para hacer la convocatoria oficial a todos los que deseen integrarla. A nosotros nos dieron copia del Estatuto del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay, el que ya ponemos a disposición, y también tenemos las versiones taquigráficas y a las más recientes el propio Presidente las va a hacer llegar vía oficial, sin perjuicio de que también aceptamos lo que decía la Edila Castillo, que las tiene - ¡bienvenidas sean!-. En definitiva, para que todos tomemos conocimiento de lo que va a implicar poder llegar a asumir incluso hasta cuestiones económicas, porque hay aportes económicos, justamente, que no se ha hablado todavía pero que hay que definir, y hay un conjunto de derechos y obligaciones que hay que llevar la voz oficial de la Junta, y por eso la reforma de la Comisión o de lo que fuera que se resuelva que hay que hacer para que el Plenario después lo apruebe. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Pasamos a los Asuntos Generales (Carpeta 2).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Moción para que los Asuntos Entrados, Carpeta 2, se voten desde el 1 al 31 en conjunto.

SR. PRESIDENTE. Debo hacer la salvedad, señor Edil, que el asunto N° 31, de la Junta Departamental de Florida, remite el asunto para la Comisión de Educación, así que pasa a la Comisión de Cultura.

Con esa salvedad, entonces, votamos la moción del Edil Víctor Rodríguez, de que se consideren todos los asuntos y se dé trámite... Aprobado, unanimidad (dieciocho votos).

- 1. Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Edil Alejandro Pinho, referente a la modificación de la Carta Orgánica por la cual se amplía el número de convencionales en un 1/5 de sus miembros.-

Exp. 3695 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

2. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Representante Carlos González Álvarez, referida a las propuestas para la unificación de las patentes de rodados.-
Exp. 3696 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
3. **Dirección de Turismo de la IMRN.-** Invita a Presidencia y Ediles a participar del Proyecto FESTIVANTIL 2007.-
Exp. 3697 RESOLUCIÓN: *10/08/07 A Comisión de Cultura*
4. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por Sr. Representante Nacional David Doti Genta relacionada a un tema que involucra a un sector importante de la sociedad uruguaya, pues de ello depende la posibilidad cierta de acceder a su vivienda.-
Exp. 3698 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
5. **Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado.-** Pone en conocimiento la disposición respecto a la verificación de la difusión que deben realizar todos los organismos públicos comprendidos en el art. 2 del TOCAF, sobre los actos de adjudicación de sus licitaciones, de sus contrataciones en régimen de excepción y de los actos de reiteración de gasto por observación del Tribunal de Cuentas de la República.-
Exp. 3699 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
6. **Sr. Denis Rodríguez y otros.-** Solicitan se realicen gestiones para que sean tenidos nuevamente en cuenta para el desempeño realizado como ayudantes de mantenimiento del interior en OSE.-
Exp. 3700 RESOLUCIÓN: *13/08/07 A Comisión de Asistencia Social.-*
7. **Inspectores de Tránsito.-** Solicitan audiencia para tratar temas referidos a su situación laboral.-
Exp. 3701 RESOLUCIÓN: *13/08/07 A Comisión de Tránsito.-*
8. **ADEOM.-** Solicita audiencia con carácter urgente.-
Exp. 3702 RESOLUCIÓN: *10/08/07 A Comisión de Presupuesto.-*
9. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a la problemática que están viviendo vecinos del basurero municipal de nuestra ciudad por quema permanente que se realiza, informando al respecto.-
Exp. 3703 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
10. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado al estado en que se encuentra el edificio que pertenece al BPS, ubicado en 25 de Agosto y Rincón, informando al respecto.-
Exp. 3704 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
11. **IMRN.-** Da respuesta a oficio sobre calendario de actividades deportivas, culturales, etc., a efectos de que el municipio sirva de nexo entre las Instituciones para que no se superpongan las actividades, informando sobre el particular.-
Exp. 3705 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

12. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a limpieza de terrenos en calles Lowry entre Blanes y R. Young, Oribe y Mendoza, Zorrilla entre Arizti y Colón e iluminación de calles Crottogini y Cardal y Totoral entre Jacarandá y Coronilla, comunicando el informe elaborado por la Dirección General de Obras en tal sentido.-
Exp. 3706 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
13. **IMRN.-** Contesta oficio sobre deterioro que presenta el ingreso a la Terminal de ómnibus por calle Varela, informando que se encuentra previsto en plan de pavimentos a ejecutarse este año.-
Exp. 3707 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
14. **IMRN.-** Eleva para la Comisión Especial Viviendas de Botnia, copia de tasación de las viviendas "Barrio Obrero de Botnia".-
Exp. 3708 RESOLUCIÓN: *17/08/07 A Comisión Especial de Viviendas de Botnia.-*
15. **Organizadores de la 7ª Edición de Expo Agraria F.B. 2007.-** Solicitan una entrevista con motivo de la organización de la misma.-
Exp. 3709 RESOLUCIÓN: *17/08/07 A Comisión de Cultura.-*
16. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a las medidas de seguridad a adoptar en los pasos a nivel, debido a la creciente circulación de trenes transportando madera.-
Exp. 3710 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
17. **Sres. Eduardo Chrispens Kretzer y Eduardo Chrispens Liedemann.-** Solicitan se les conceda la quita que le otorgaba la IMRN al mes de abril de la deuda de los padrones 1367 y 4781, considerando que el otorgamiento de la escritura de venta de los mismos se otorgó el 28 de junio próximo pasado.-
Exp. 3711 RESOLUCIÓN: *17/08/07 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.)*
18. **IMRN.-**Contesta oficio referido al traslado de estudiantes al interior del departamento.-
Exp. 3712 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
19. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Representante Nal. Gustavo Espinosa sobre expresiones vertidas por el Presidente venezolano Hugo Chávez criticando a los medios de comunicación.-
Exp. 3713 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
20. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Representante Nal. David Doti relacionada con emigración de ciudadanos por falta de trabajo en nuestro medio.-
Exp. 3714 RESOLUCIÓN: *Enterados.*

21. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con posible retiro de la línea de ómnibus SABEMAR desde Nuevo Berlín a nuestra ciudad, informando al respecto.-
Exp. 3715 RESOLUCIÓN: *Enterados*.
22. **IMRN.-** Contesta oficio sobre apertura de calle Tabobá a Ruta N° 2, saneamiento, arreglo de calles y extensión alumbrado público en Barrio Cáceres, renovación de libros en biblioteca y concurrencia de la barométrica a San Javier y colaboración por parte del IMRN al Club Deportivo Las Flores de Grecco, informando al respecto.-
Exp. 3716 RESOLUCIÓN: *Enterados*.
23. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a la falta de señalización de las Escuelas N°s 2, 76, 53 y 6 de nuestra ciudad, informando al respecto.-
Exp. 3717 RESOLUCIÓN: *Enterados*.
24. **IMRN.-** Contesta oficio sobre situación actual del Hogar Estudiantil ubicado en calles Arizti y España de nuestra ciudad, informando sobre el particular.-
Exp. 3718 RESOLUCIÓN: *Enterados*.
25. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con la problemática que están sufriendo los pacientes que reciben tratamiento de hemodiálisis, informando al respecto.-
Exp. 3719 RESOLUCIÓN: *Enterados*.
26. **Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-** Contesta solicitud de información sobre instrumentación del financiamiento de hasta un 30% del costo del alumbrado público por parte del Gobierno Nacional, enviando el Art. 337 de la Rendición de Cuentas para mejor ilustración.-
Exp. 3720 RESOLUCIÓN: *Enterados*.
27. **BPS.-** Contesta oficio relacionado al Servicio Policial 222 y su forma de liquidación, informando al respecto.-
Exp. 3721 RESOLUCIÓN: *Enterados*.
28. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Representante Nacional Ruben Martínez, referidas a la negativa de la Agencia Central de Información de los EEUU a entregar datos con respecto al asesinato de la Sra. Cecilia Fontana de Heber.-
Exp. 3722 RESOLUCIÓN: *Enterados*.
29. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, declaración por la que trasmite la preocupación de una delegación de ex funcionarios de AFE declarados excedentes, reubicados en otras dependencias públicas.-
Exp. 3723 RESOLUCIÓN: *Enterados*.

30. **Junta Dptal. de Tacuarembó.-** Remite para conocimiento, Resolución 007/2007, referente a declarar de interés general la protección y promoción del acceso y el mantenimiento del empleo de personas mayores de 35 años, hasta alcanzar causal jubilatoria.-
Exp. 3724 RESOLUCIÓN: *Enterados.*
31. **Junta Dptal. de Florida.-** Remite para la Com. de Educación, planteamiento del Edil Sr. Ludemar Torres, relacionado a la primera Jornada de Familias Rurales sobre las culturas del campo.-
Exp. 3725 RESOLUCIÓN: *A Comisión de Cultura.*

SR. PRESIDENTE. Pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. De la misma forma, señor Presidente, mociono para que se voten los Informes de Comisiones desde el Repartido 385 hasta el 395, y se proceda tal cual aconsejan las mismas.

SR. PRESIDENTE. Se están considerando los Informes de Comisiones, Repartidos 385 al 395. Los que estén de acuerdo con su aprobación, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (dieciocho votos).

- 1) **Inf. Com. de Desarrollo.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 385).-
- 2) **Inf. Com. de Desarrollo.-** Material sobre Centros de Desarrollo Económico Local (CEDEL).- (Rep. N° 386).-
- 3) **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 387).-
- 4) **Inf. Com. de Asistencia Social y Legislación (Int.).-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 388).-
- 5) **Inf. Com. de Legislación.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 389).-
- 6) **Inf. Com. de Legislación.-** Nota de funcionaria de la Corporación.- (Rep. N° 390).-
- 7) **Inf. Com. de Legislación.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 391).-
- 8) **Inf. Com. de Legislación.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 392).-
- 9) **Inf. Com. de Cultura.-** Declaración de interés departamental al 8° Raid Hípico Federado Pueblo Grecco.- (Rep. N° 393).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 120/007**

VISTO: El planteamiento de la Sra. Edila Prof. Gladys Fernández, solicitando se declare de interés departamental al “8vo. Raid Hípico Federado Pueblo Grecco” que organiza la Comisión del Club Deportivo “Las Flores” de la localidad del Pueblo Grecco, que coincide con la Fiesta del Reencuentro que se desarrolla hace muchos años en esa localidad, el día 2 de setiembre del 2007;-----

CONSIDERANDO: I) Que desde el año 91 al 96 se realiza el Raid Federado 60 km patrocinados por Asociación Hípica de Flores, que en el año 96 se afiliaron a la Federación Ecuestre Uruguaya, siendo el primer Club del Departamento en hacerlo;-----

CONSIDERANDO: II) Que el citado evento es el mayor acontecimiento social de la zona en todo el año comenzando la actividad el día sábado con la marcación de los participantes, culminando el día lunes con la entrega de los premios, realizándose carreras y Raid Hípico en circuitos, como así también se instalarán feriantes en el predio del Centro Comunitario siendo el evento transmitido por Radio Rural;-----

CONSIDERANDO: III) Que este Club Social ha colaborado y apoyado a otras Instituciones de diferentes localidades manteniendo su identidad y trascendencia a nivel regional y nacional;-----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Cultura, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Declárese de Interés Departamental al “8vo. Raid Hípico Federado Pueblo Grecco”, que organiza la Comisión del Club Deportivo “Las Flores” de la localidad del Pueblo Grecco, que coincide con la Fiesta del Reencuentro que se desarrolla hace muchos años en esa localidad, el día 2 de setiembre del 2007.-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

10) **Inf. Com. de Cultura.-** Declaración Patrimonio Departamental casa ubicada en calles 25 de agosto e Italia.- (Rep. N° 394).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 121/007**

VISTO: El planteamiento del Edil José L. Almirón, solicitando “Declarar Patrimonio Departamental la casa ubicada en la intersección de las calles 25 de Agosto e Italia”, lugar donde se fundara el Laureles F.C.;-----

CONSIDERANDO: I) Que en la citada casa se produjo la fundación del Club, y que la misma no ha sufrido modificaciones desde su construcción, con una particularidad adicional, en su fondo se encuentra un viejo algarrobo, expresión genuina de la flora autóctona de nuestro país, que también estaba por aquel entonces;-----

CONSIDERANDO: II) Que esta iniciativa se encuentra enmarcada en la celebración de los cien años de dicha Institución;-----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Cultura, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE :**

1º) Declarar Patrimonio Departamental la casa ubicada en la intersección de las calles 25 de Agosto e Italia, lugar donde se fundara el Laureles F.C.-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

11) **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Préstamo vehículo de la Corporación.- (Rep. N° 395).-

SR. PRESIDENTE. No habiendo más temas, se agradece la presencia.
(Hora 00:07).-

ooo---o0o---ooo